



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

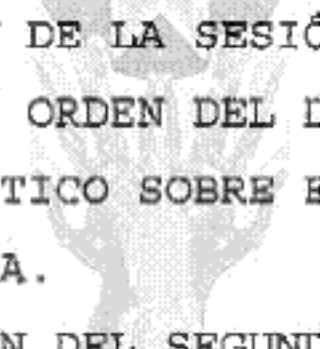
ACTA N^o. 24-160

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: ENERO 21 DEL 2004

SUMARIO:

CAPÍTULOS:

- 
- I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
 - II LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
 DEBATE POLÍTICO SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE DE
 LA REPÚBLICA.
 - III CONTINUACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE LEY
 REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN MUNICIPAL NÚMEROS
 20-194 Y 23-739.
 - IV CLAUSURA DE LA SESIÓN



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N^o 24-160

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: ENERO 21 DEL 2004.

INDICE:

CAPÍTULO:	PÁGINAS:
I	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN..... 2
II	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA..... 3
	INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS:
	HARB VITERI ALFONSO..... 4-9
	VILLACÍS MALDONADO LUIS..... 9-15
	CARRERA CAZAR KENETH..... 15-18
	QUITANA BAQUERIZO OMAR..... 18-23
	POSSO SALGADO ANTONIO..... 23-27
	SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE..... 27-31
	RIVERA MOLINA RAMIRO..... 31-35
	SERRANO SERRANO SEGUNDO..... 35-39
	RAMÍREZ ORELLANA RAÚL..... 39-43
	GUAMÁN CORONEL JORGE..... 43-48
	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO..... 48-54
	CRUZ CAMACHO FREDDY..... 54-56
	TORRES TORRES LUIS FERNANDO..... 56-60
	VALLE LOZANO ERNESTO..... 60,61
	ULCUANGO FARINANGO RICARDO..... 61-65
	SERRANO VALLADARES ALFREDO..... 65-69
III	CONTINUACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE DEL PRO- YECTO DE LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RE - GIMEN MUNICIPAL. NUMEROS 20-194 Y 23.739..... 69



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA Nº. 24-160

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: ENERO 21 DEL 2004

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS:

INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS:

	DOTTI ALMEIDA MARCELO.....	70,71
	PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO.....	71,73
	SERRANO VALLADARES ALFREDO.....	73-75
	KURE MONTES CARLOS.....	75-78
	QUINTANA BAQUERIZO OMAR.....	79,80
	ORDÓÑEZ GÁRATE GALO.....	80-82
IV	CLAUSSURA DE LA SESIÓN.....	82

WJJ/PVV/MCAS

ARCHIVO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil cuatro, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, y bajo la Presidencia de su titular, economista GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, se instala la sesión matutina ordinaria del Congreso Nacional, a las diez horas cinco minutos.-----

En la Secretaría actúan los doctores Gilberto Vaca García y John Argudo Pesántez, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE RIOFRÍO SOLEDAD	DEL CIOPPO ARAGUNDY PASCUAL
ALMEIDA MORÁN LUIS	DOTTI ALMEIDA MARCELO
ANDRADE HOLGUÍN ALBERTO	ERAZO REASCO RAFAEL
AYALA MORA ENRIQUE	ESTRADA BONILLA JAIME
BÁRCENAS MEJÍA HÉCTOR	GARCÉS DÁVILA MYRIAN
BOHÓRQUEZ ROMERO XIMENA	GARCÍA BARBA RODRIGO
BUSTAMANTE VERA SIMÓN	GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
CAJILEMA SALGUERO CARLOS	GUAMÁN CORONEL JORGE
CARRERA CAZAR KENNETH	GUAYCHA LÓPEZ ROGELIO
CASTRO LÓPEZ FIDEL	GUERRERO GANÁN AUGUSTO
CASTRO PATIÑO ALFREDO	GUTIÉRREZ BORBÚA GILMAR
CEPEDA ESTUPIÑÁN ALEJANDRO	HARB VITERI ALFONSO
CEVALLOS CAPURRO DENNY	HARO PÁEZ GUILLERMO
CEVALLOS MACÍAS JORGE	IBARRA CASTILLO SILVANA
CEVALLOS MUÑOZ ANA LUCÍA	JARAMILLO ZAMBRANO ROCÍO
CHAUVET DEL CASTILLO MADELEINE	KURE MONTES CARLOS
CHICA SERRANO RAFAEL	LARRIVA GONZÁLEZ GUADALUPE
COELLO IZQUIERDO MARIO	LEDESMA GAIBOR CARMINA
COLUMBO CACHAGO JOSÉ	LLORI LLORI AURELIO
CRUZ CAMACHO FREDDY	LÓPEZ MORENO MIGUEL
DÁVILA EGÚEZ RAFAEL	LÓPEZ SAUD IVÁN
DÁVILA MOLINA PATRICIO	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
DE MORA MONCAYO MARCELO	LUQUE MORÁN ANDRÉS



7

MONSALVE VINTIMILLA DIEGO
 MONTERO RODRÍGUEZ JORGE
 MORA MONAR MESÍAS
 MORILLO VILLARREAL MARCO
 NARANJO YEROVI EDUARDO
 NAVEDA GILER NUBIA
 OCAMPO ROJAS CARMEN
 OLMEDO VELASCO VICENTE
 OLLAGUE VALAREZO ZOILA
 ORDÓÑEZ GÁRATE GALO
 ORDÓÑEZ GONZÁLEZ OTTÓN
 ORELLANA QUEZADA HÉCTOR
 ORTIZ CARRANCO EDGAR
 PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS
 PALADINES BASURTO RAÚL
 PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO
 POSSO SALGADO ANTONIO
 PROAÑO MAYA MARCO
 QUINTANA BAQUERIZO OMAR
 RAMÍREZ ORELLANA RAÚL
 RIVAS SACOTO MARÍA AUGUSTA
 RIVERA MOLINA RAMIRO
 RODRÍGUEZ GUILLÉN ROBERTO
 ROMERO CABRERA ABRAHAM
 RUIZ ENRÍQUEZ HUGO

SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE
 SÁNCHEZ CASTELLO WILSON
 SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER
 SANDOVAL CHÁVEZ SANDRA
 SANMARTÍN ÍÑIGUEZ ROLO
 SANMARTÍN TORRES FRANKLIN
 SANMIGUEL MANTILLA JACOBO
 SERRANO SERRANO SEGUNDO
 SERRANO VALLADARES ALFREDO
 SILVA PAREDES JACQUELINE
 TAIANO ÁLVAREZ VICENTE
 TORRES TORRES CARLOS
 TORRES TORRES LUIS FERNANDO
 TOUMA BACILIO MARIO
 TSENKUSH CHAMIK FELIPE
 ULCUANGO FARINANGO RICARDO
 VALVERDE RUBIRA PEDRO
 VALLE LOZANO ERNESTO
 VALLEJO KLAERE PEDRO
 VALLEJO LÓPEZ CARLOS
 VÁSQUEZ GONZÁLEZ CLEMENTE
 VÁSQUEZ REYES IVÁN
 VERA ANDRADE GALO
 VILLACÍS MALDONADO LUIS
 VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA



EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, constate el quórum del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, le informo que se encuentran cincuenta y cinco legisladores presentes en la sala de sesiones.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se instala la sesión ordinaria del Congreso Nacional. Orden del Día.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Orden del Día de la sesión ordinaria del miércoles 21 de enero del 2004. Único punto del Orden del Día. Continuación del segundo debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Municipal. Números 20-194 y 23-739. Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. El día de ayer había indicado, señores legisladores, que podíamos dedicar la primera hora de actividades del Congreso Nacional para que los diferentes bloques y partidos políticos representados en el Congreso Nacional, puedan expresar sus opiniones y sus reacciones frente al mensaje del primer año de Gobierno, y además se da la circunstancia especial de que hace cuatro años se dio un movimiento político, cívico militar, hubo un cambio de Gobierno generado a partir de una acción y eso configura un escenario político que legítimamente puede ser analizado y debatido por el Congreso Nacional. No lo hicimos el día de ayer, habíamos convenido en que se pueda hacer esto el día de hoy. Pero antes de ello, quiero, señor Secretario, que se dé lectura a una comunicación enviada por el Presidente Constitucional de la República.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Oficio número 00013. Quito a, 19 de enero del 2004. Economista Guillermo Landázuri. Presidente del Honorable Congreso Nacional. En su despacho. De mi consideración: De conformidad a lo que dispone el artículo 170 de la Constitución Política de la República, me permito comunicar a usted, y por su intermedio al Congreso Nacional, que me ausentaré del país del 22 al 26 de enero del 2004 para asistir en la ciudad de Dagos-Suiza, al Foro Económico Mundial. Con expresiones de distinguida consideración.

Atentamente, Dios, Patria y Libertad. Lucio Gutiérrez Borbúa. Presidente Constitucional de la República". Esa es la comunicación enviada desde la Presidencia de la República, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Diputado Alfonso Harb.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Señor Presidente, un saludo cordial. Entiendo que es tema libre, no.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bueno, más que tema libre, habíamos convenido en el análisis del informe al Presidente, pero obviamente temas políticos.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Señor Presidente, recordar lo que ocurrió aquí en el país hace cuatro años, con motivo del "21 de enero del 2000", creo que es llover sobre mojado, como dice nuestro pueblo. Ese fue un acto que en su momento la opinión pública lo calificó, el pueblo ecuatoriano incluso tomó una decisión sobre ese tema, con motivo de las elecciones presidenciales del año 2002, digamos que un amplio sector estuvo a favor del acto, más allá de que considero que se violaron principios constitucionales y democráticos, y lo más grave es lo que más bien como corolarios de ese 21 de enero, más que recordar el hecho en sí, habría que seguir investigando, porque no queda muy claro, es la participación en el golpe en la que tuvo que ver o hasta dónde tuvo que ver el entonces Vicepresidente de la República. Escucho en entrevistas de televisión y radio, como motivo de la fecha, que se viene entrevistando a ex protagonistas del golpe militar y se habla ahí de una participación activa del señor Vicepresidente, escucho a muchos voceros del que después fue Presidente de la República, señalar que aquellas son

simplemente falacias. En todo caso creo que por ahí debe apuntar más bien la investigación sobre el tema del 21 de enero. Pero eso es pasado, lo que ocurrió el 21 de enero pasado, ya es fecha que en este momento nosotros simplemente la tenemos como una más en nuestro calendario histórico y punto. Hablemos un poco del informe presidencial y de las cosas que están pasando en el país. Considero que no ha sido un buen Gobierno hasta el momento, el del señor ingeniero Lucio Gutiérrez Borbúa, no ha sabido responder a las expectativas del pueblo ecuatoriano, sobre todo en la parte económica, la realidad es que el pueblo del Ecuador en este momento sigue batiéndose en medio de la incertidumbre, de la falta de trabajo y de una falta de reactivación del sector productivo terrible. Si bien es cierto que se ha detenido la inflación, el crecimiento de la inflación, no es menos cierto que la verdadera causa no ha sido una política de Gobierno, económicamente hablando, acertada, sino más bien esa falta de reactivación económica que ha hecho que el pueblo ecuatoriano cada día tenga menos circulante, menos liquidez y obviamente compre menos, y la falta de compra, la falta de demanda, hace que crezca la oferta y es por eso que el crecimiento de la inflación se ha detenido. En lo político, ha habido pues demasiadas actitudes inexpertas por parte del Gobierno actual. No ha sido un Gobierno que ha dado pasos seguros y aplomados en el andamiaje político, creo que en eso no queda la menor duda. En lo social, pienso que el Presidente de la República se dejó someter demasiado a las interpretaciones y a las decisiones tomadas en el Ministerio de Economía y Finanzas que se originaron, que se priorice mucho más la deuda externa a la deuda social. Por tanto, también queda debiendo este Gobierno en cuanto a la deuda social que está impaga y que esperemos que este año, tal como lo ha prometido el señor Presidente de la República se comience a cancelar a esos grandes acreedores del país, los verdaderos acreedores del país que son los

ciudadanos ecuatorianos, que es el pueblo ecuatoriano. Pero así mismo rescato muchas cosas para un análisis objetivo e imparcial, rescato muchas cosas del informe presidencial y de este año de Gobierno. Considero que el señor Presidente de la República, por ejemplo tiene buenas intenciones. Y lo más importante es que supo reconocer su falta de experiencia política y no es un soberbio y eso es importante también resaltarlo, no es un individuo soberbio o ensoberbecido por el poder como ocurre con muchos que llegan al más alto nivel y sobre nubes rosadas, no aceptan sus errores, y esa frase que ha manejado el señor Presidente de la República en su discurso, "este año ha servido para aprender a gobernar", lo pone en la dimensión de un hombre sencillo, lo pone en la dimensión de un hombre humilde y nos permite tomarle la palabra en el sentido de que si han tenido que pasar 365 días para aprender, que estos 365 días próximos sean para ejercer todas aquellas cosas que ha aprendido durante su primer año de mandato. Aspiramos del señor Presidente de la República que asuma con liderazgo el Gobierno, que tenga políticas claras, que haya una política de Gobierno plenamente establecida, como lamentablemente no ocurrió durante el primer año. Recuerdo haber solicitado el Plan de Gobierno, después de la intervención del señor Presidente de la República el 15 de enero del 2003, solicité a través de la Presidencia del Congreso, el Plan de Gobierno y lo que me llegó de manera jocosa, lo que llegó hasta como Riplay fue la Carta de Intención del Fondo Monetario Internacional que la tengo en mi despacho, me quedé asombrado, en esa ocasión dije, "¿este es el Plan de Gobierno, la Carta de Intención del Fondo Monetario Internacional?", cuando había pedido oficialmente el Plan de Gobierno del presidente Gutiérrez. Pero lo importante es, que habiendo aprendido de todos esos errores, el Gobierno actual se maneje con pasos sólidos, tomando las lecciones de la experiencia de los malos pasos del primer año de Gobierno,

ahora nos conduzca por los senderos, que la comunidad, que la ciudadanía, que el pueblo requiere. Rescato también de este Gobierno, en este primer año, un panorama de honestidad, porque también hay que decirlo. Mire usted que han pasado 365 días y no han habido grandes escándalos de deshonestidad al interior del Gobierno, ¿cuáles han sido los escándalos? Lo de la campaña electoral, lo del caso Fernández, que más fue una telenovela barata que otra cosa, ¿qué otros escándalos han rodeado el Gobierno del coronel Lucio Gutiérrez? El tema del señor Napoleón Villa que estuvo solamente 15 días de funcionario, ya que tampoco se le ha comprobado nada contundente en cuanto a inmoralidades o en cuanto a actitudes deshonestas. No han habido sonados casos de deshonestidad como han ocurrido en gobiernos pasados. Entonces, eso también hay que resaltarlo, al momento creo que el pueblo ecuatoriano es testigo de que por lo menos no se están llevando el país en peso, como ocurrió en el Gobierno pasado y en otros gobiernos anteriores, y es importante también resaltar eso. Entonces, es bueno señalar lo negativo como lo he dicho muy claramente en esta intervención y lo positivo también. Ese es el balance que debe hacer el Congreso Nacional, ese es el debate y esa es la manera que debe tomarse o adoptarse en cuanto no solamente al análisis de lo que dijo aquí el señor Presidente de la República, sino de estos primeros 365 días de Gobierno. Pero vamos a otra cosa que es importante también enfocar, los verdaderos problemas del país. Hay que rechazar rotundamente, por ejemplo, la pretensión del señor Ministro de Economía y Finanzas, de aplicar un pago al subsidio del gas a través de las tarifas eléctricas, esa es la aberrancia más grande que puede darse y que debe motivar el rechazo general de todo el país, porque, primero es incongruente y segundo, es inaplicable. ¿Cómo puede ser posible que se piense que aquellas planillas que superan los 150 kilovatios hora tienen que pagar un subsidio al gas? Hoy 150 kilovatios hora lo pagan

en todos los hogares del Ecuador, prácticamente, en zonas marginales de Guayaquil, de la Costa y también de aquí de Quito y del país en general ustedes se van a encontrar con planillas que superan los 150 kilovatios hora, más aún en la Costa, en donde el inclemente calor obliga, o al consumo de ventiladores y aires condicionados en algunos casos, o por supuesto a graduar de manera mucho más intensa las refrigeradoras para conservar los productos de primera necesidad, los productos alimenticios con buena calidad. Entonces, en la Costa 150 kilovatios hora lo usan prácticamente todo el mundo, ¿cómo podemos pensar que focalizar el pago al subsidio del gas se le pueda hacer mediante cobros de aquellas planillas que superen el consumo de 150 kilovátios hora? En segundo lugar, porque es incongruente con la política que este momento quiere aplicar el Gobierno de reducción de tarifas eléctricas.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Harb, le encarezco, su tiempo ha concluido.....

EL DIPUTADO HARB VITERI. Termino, señor Presidente, con dos reflexiones más. Si queremos bajar el tema de las planillas eléctricas, no solamente tenemos que enfocarlo desde el punto de vista de las tarifas, sino también del valor agregado a las planillas, y sino nosotros le damos un ingrediente más a ese valor agregado, indiscutiblemente las planillas eléctricas no van a bajar en cuanto a la tarifa total del paquete y todo quedará simplemente en "arar en el mar", como alguna vez dijo Bolívar, en la intención que tiene el actual Gobierno de bajar el precio del consumo de energía eléctrica. Por otro lado, y con esto culmino. El Congreso Nacional tiene que estar vigilante de cuidar los bolsillos del pueblo ecuatoriano, es inconcebible lo que ha comenzado a ocurrir con el precio de las medicinas, la mafia, así lo quiero calificar, la mafia de

los laboratorios transnacionales una vez más quiere golpear el bolsillo del pueblo ecuatoriano, mediante el incremento de cerca de un 800% de varios productos de medicamentos de uso humano, además de manera inmoral, subiéndoles el precio y disminuyendo el contenido, el volumen del medicamento, aquello es inmoral, y demando desde este Congreso Nacional, tal como lo he hecho ayer por escrito al señor Ministro de Salud, al señor Presidente del Consejo Nacional de Fijación de Precios de Medicamentos de Uso Humano y al señor Intendente General de Policía de Pichincha y a todos los intendentes de Policía del país, que inmediatamente asuman un control estricto en los laboratorios para frenar, y no solamente para controlar, para encarcelar a todos aquellos representantes legales de los laboratorios que están abusando una vez más del bolsillo y de la salud del pueblo ecuatoriano. Aquí la única sanción que vale para estos abusivos representantes de los laboratorios de las transnacionales es la cárcel, aquí no hay otra actitud, aquí sino se van a la cárcel, aquellos representantes de los laboratorios, entonces que no tengan cara ni los intendentes ni el señor Ministro de Salud ni las autoridades de Salud del país de decir que están controlando este abuso inmoral en contra del bolsillo del pueblo ecuatoriano. Señor Presidente y señores legisladores, aquí en el Congreso debe insistirse y debe exhortarse para que se den las máximas medidas y se aplique el máximo rigor de la ley contra estos explotadores de la salud y del bolsillo del pueblo ecuatoriano. Señor Presidente y señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Harb. Diputado Luis Villacís.-----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Señor Presidente, colegas diputadas y diputados: Quiero felicitarlo a usted, señor Presidente, por haber tomado la feliz iniciativa de haber

planteado la necesidad que el Congreso Nacional el día de hoy analice el informe del Presidente de la República, entregado al Pleno del Congreso Nacional, porque es necesario que el Parlamento como tal y las fuerzas políticas representadas al interior de este Congreso, tengamos una opinión sobre temas tan trascendentes que gravitan en la vida de la sociedad ecuatoriana. Hoy mismo entiendo que casi a estas horas, hace cuatro años, el 21 de enero del 2000, campesinos, indígenas, trabajadores, junto a militares patriotas y a sectores democráticos y anhelantes de cambio en el Ecuador, estaban tomados de este Congreso Nacional. El 21 de enero creo que no es una fecha que debe pasar inadvertida, es una fecha que escribe una página importante en la historia del Ecuador, porque determina en esencia que el pueblo cuando se une es capaz de lograr transformaciones fundamentales y creo que ese 21 de enero dio una gran lección al país y al mundo, que el neoliberalismo y las políticas de corrupción que caracterizan a los gobiernos oligárquicos, no pueden pasar cuando hay un pueblo que está unificado, organizado y decidido precisamente a lograr cambio y a lograr transformaciones, fue una gran lección que dio el Movimiento Indígena y el movimiento popular en general, para que se entienda que el sistema capitalista y su modelo neoliberal, no pueden seguir vigentes en la humanidad, que han fracasado, porque significan hambre, miseria, opresión, pero sobre todo significan inmoralidad, corrupción y el 21 de enero del 2000 se sancionó a un Gobierno corrupto como el de Jamil Mahuad, sancionó precisamente a los políticos de la corrupción que son financiados por banqueros a quienes luego cuando están en el Gobierno se ponen a su servicio, eso fue precisamente lo que sancionó el pueblo ecuatoriano, sancionó que hay políticos corruptos que están financiados por el narcotráfico y cuyo Gobierno también se pone a su servicio, para generar este ambiente de relajamiento, de crisis general que vive la sociedad

ecuatoriana como tal. Por eso creo que es importante que el Congreso Nacional ponga de relieve que el 21 de enero es la expresión del pueblo del Ecuador que anhela cambios, que anhela transformaciones. Y el informe del Presidente de la República guarda relación con el 21 de enero, es que es real, pues. Uno de los actores del 21 de enero, fue precisamente el coronel Lucio Gutiérrez y quien se identificó en la lucha contra la corrupción, quien se identificó ese 21 de enero del 2000 en la lucha contra la injusticia social, pero que transcurrido cuatro años y luego de un año de su Gobierno, nos acaba de entregar un informe en donde prácticamente no ha podido decirle al país, qué ha hecho la corrupción, y podría decirse con toda claridad y firmeza, quienes no tenemos compromiso sino con nuestro pueblo, que el informe del Presidente de la República es un informe de mentiras, es un informe de falacias, es un informe de engaño y es un informe, en definitiva, que representa la traición del coronel Lucio Gutiérrez a más de tres millones de ecuatorianos que confiaron en él y entregaron su voto para que sea Primer Mandatario. ¿Y por qué decimos que es un informe de la mentira? Porque él habla de que en el Ecuador ha bajado la inflación al 6% y que ese es un gran logro del Gobierno, primera inflación del 6% en una economía dolarizada, no es ningún mérito, estamos entre las tasas de inflación más altas que existen en América Latina. Y en segundo lugar, ubicar como logro la reducción de la inflación al 6% en situación en que no corresponde al hecho de que los ecuatorianos tengan capacidad de compra y vean reactivar la producción del país, eso no es ningún mérito. Por eso nosotros hemos señalado y lo mandamos al señor Presidente de la República que vaya al cementerio, ahí la inflación es cero, el problema es que la inflación del 6% es consecuencia de que no hay capacidad de compra, la inflación del 6% es consecuencia de que no hay reactivación de la producción nacional. Entonces, esto no es ningún mérito, esto más bien es

todo lo contrario, demuestra la crisis general que este momento viven los ecuatorianos. Por eso decimos, este informe es de la mentira, es un informe que no refleja la realidad de crisis que afecta principalmente a los sectores más pobres del país. Luego, también el Presidente de la República ha señalado que ha bajado la tasa de desocupación al 9.8%, pero lo que no dice el Presidente de la República es que en el Ecuador en estos últimos 24 meses se han salido del país más de 240 mil personas, con lo cual se reduce evidentemente la población económicamente activa. Lo que no le dice al país el Presidente de la República es que en el Ecuador de cada 10 ecuatorianos, ocho no tienen empleo fijo, ocho no tienen trabajo y estamos viviendo una situación muy compleja en el ámbito precisamente de no resolver el problema de la desocupación. Por eso decimos, esas cifras que utiliza el Presidente son mentiras, ya ni siquiera quiero acoger lo que ha dicho un periodista connotado en el país, el pájaro Febres Cordero en el último editorial del día domingo, "no tenemos a un estadista como Presidente, lo que tenemos es a un estadístico", porque habla de cifras a veces de memoria y que no tienen reflejo en la realidad de crisis que vive el Ecuador. Luego también el informe del Presidente de la República dice, que en el Ecuador hay un crecimiento del 4% en el Producto Interno Bruto, y lo que no dice el Presidente de la República es, que en el Ecuador, en este año de Gobierno, como consecuencia del mal manejo que se ha hecho del Gobierno, han cerrado 700 empresas, sobre todo de la pequeña y mediana industria, incluso grandes empresas como: Sumesa, Ferrero, Erco de Cuenca que tienen serias dificultades y que inclusive algunas están ya desmantelando sus empresas para salir al Perú, porque hay alto costo de la producción en el Ecuador y en consecuencia esto va a generar desempleo y va a generar mayor pobreza en este país. ¿Por qué se miente entonces? Porque esta es la realidad que en este momento estamos viviendo. También dice el señor

Presidente de la República, mostrando una imagen de crecimiento del país, el hecho concreto de que este país no va a salir adelante en tanto y en cuanto sigamos sometidos a la banca internacional, en tanto y en cuanto nuestro presupuesto en lo fundamental sea para atender los requerimientos de banqueros internacionales, pero no solo eso, no es que el Presidente o el Gobierno de Lucio Gutiérrez está caracterizado al igual que los demás gobiernos, por el hecho de cumplir con sus obligaciones internacionales, el problema central es que aquí hay malos ecuatorianos que han financiado la campaña electoral de Lucio Gutiérrez, que están ocupando cargos en el Gobierno de Lucio Gutiérrez, que son tenedores de papeles de deuda externa. Por esto es que Mauricio Pozo, antes que atender educación, antes que atender salud, que atender municipios, consejos provinciales, atiende el pago de la deuda externa, porque hay gente en el Ecuador que tienen papeles de deuda externa. Ahí está el dueño del Banco de Guayaquil, don Guillermo Lasso, Mario Rivadeneira, ex ministro de Finanzas del gobierno de Sixto Durán Ballén, dirigente de la Cámara de Comercio, la propia Conferencia Episcopal Ecuatoriana, con papeles de deuda externa que los compraron como papeles basura al 10, al 15, al 20% y hoy cobran intereses de 100%. Se benefician unos pocos, pero se condena al pueblo ecuatoriano a vivir sin salud, sin educación, sin bienestar social. Entonces esto es lo que no dice el Presidente. Por eso nos ratificamos, ese informe es un informe de la mentira. Pero vean a dónde van las mentiras, y está conmigo la maestra Guadalupe Larriva, el profesor Erazo, el profesor Cajilema y muchos compañeros maestros que tenemos diputados acá o quienes manejan el presupuesto, dijo aquí en el Congreso que el 27% de los ingresos del presupuesto del Estado sean asignados para educación. Por favor pues, ya no debería llamarse Lucio Gutiérrez, sino pinocho Gutiérrez, porque es un mentiroso, el 27% entregado a educación, cuando asignaron 1.900 dólares para

atender la capacitación de 120 mil maestros y hubo que hacer un paro para que luego se entregue 14 millones 600 mil para capacitación de maestros, hubo que hacer un paro que entreguen precisamente dos millones 100 mil para impulsar el Plan Nacional de Alfabetización, hubo que hacer un paro para que se atiendan las siete mil escuelas unidocentes que hay en el país. Entonces, no puede aceptar el Congreso Nacional ni esta Cámara, que el Presidente de la República venga a mentir aquí a los ecuatorianos, indicando que ha entregado el 27% del presupuesto de ingresos para educación, eso es mentira, la realidad es otra. Señor Presidente, creo entonces...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Villacís, por favor su tiempo.--

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. No quisiera concluir sin antes decirles que en el ámbito de la política internacional el Presidente tiene muy poco que decir, porque se declaró sirviente número uno del Gobierno norteamericano, el principal aliado y está sometido precisamente como huasicama a los intereses del Presidente norteamericano, llevándonos a involucrar en el Plan Colombia. Colegas diputados, deben ustedes conocer y hay que difundir al país que se están gastando 84 millones de dólares en movilización de tropas a la frontera Norte. ¿Qué tenemos nosotros que asignar presupuesto para una guerra que no corresponde a los ecuatorianos? De igual manera, quiero concluir diciendo que el famoso Tratado de Libre Comercio, que la oligarquía de este país le hace coro a la política norteamericana, no es sino un tratado de sometimiento de nuestro país a hacernos mercado de los productos norteamericanos y una vez más a boicotear y a terminar con el sector productivo nacional. De esto ya tiene experiencia México. Y, finalmente, decir que el Presidente en su informe mintió al país y está mintiendo, él gasta más de 700 mil dólares en una campaña publicitaria por todos los

medios de comunicación diciendo que no hay paquetazo, congelaron los sueldos y salarios, acaban de subirle a los trabajadores del sector privado 5,71 dólares, dividido para 30, son 0.19 centavos diarios que han subido a los trabajadores. ¿De qué incremento salarial habla? ¿Qué más paquetazo quieren? Ya lo ha denunciado el día de hoy el diputado Pocho Harb, acaban de subir el precio de las medicinas, pretenden incrementar el precio del gas a través de las planillas eléctricas, esto es una farsa, hay paquetazo en este país y el paquetazo lo están sintiendo los trabajadores, los campesinos, los indígenas que más temprano que tarde se van a levantar en este país, no solo frente a las mentiras, sino frente a la corrupción, porque también quieren hacer del Congreso, de la Corte Suprema, antro de corrupción, donde se compran y se venden representantes. Esto queremos nosotros, que es lo que tiene que analizar de manera objetiva con la verdad a flor de labios el Congreso Nacional, para impedir tener un mandatario que con falacias, mentiras, en medio de la corrupción, pretenda desgobernar el país. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Villacís.
Diputado Kenneth Carrera.-----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. Gracias, señor Presidente. Hoy me puse traje oscuro, porque a diferencia de mucha gente que quiere festejar el 21 de enero, pienso que este día es un día de vergüenza para la democracia ecuatoriana. Nosotros los periodistas habíamos tenido algún conocimiento por rumores que no se pudieron comprobar, pero que se pudieron cimentar en sospechas luego del 21 de enero, de que los indígenas estaban siendo entrenados por cierto grupo de soldados en el sector de Chimborazo, en aquella época nos quedamos callados porque no habían pruebas para ello, a lo mejor lo que estoy diciendo hoy

día me cuesta también que me levanten la inmunidad parlamentaria. Pero luego esas sospechas se pusieron serias, cuando vimos que los indígenas ingresaron a la capital usando tácticas de comando y se tomaron la ciudad y por la pantalla de televisión se pudo ver en todo el país, cómo los soldados que remplazaron a los policías, les abrieron el paso a los indígenas para que se introduzcan aquí, al palacio de la Legislatura, por eso digo que es un día de deshonra para el país, un día negro, que lo festejen aquellos que les gusta que los pisoteen, que lo festejen aquellos que les gusta las dictaduras, aquellos que les gusta participar en golpes de Estado, ellos deben festejar y que se pongan todos los colores para hacerlo. Pero la gente que cree en la democracia, aquellos que creemos que la democracia es mucho mejor aunque sea mala, que una mejor dictadura. No podemos más que sentirnos tristes al recordar el día de hoy lo que ocurrió hace cuatro años. ¿Y por qué tanta tristeza? Porque encima de todo vienen acá al palacio de la Legislatura y nos mienten en la cara, nos cachetean con mentiras y cinismos. El informe del señor Presidente de la República, digno de un cuadro, para ponerle en un cuadro, en un cuadro de la desvergüenza, porque desfachatadamente se atrevió a decir que los productos de primera necesidad no habían subido de precio, que se habían mantenido los precios del arroz, azúcar, cebolla. Lo que pasa es que el señor Presidente cuando era soldado le servían la comida en el casino, la comida preparadita, él nunca ha ido al mercado, no sabe de qué está hablando, él no sabe que el año pasado en el mes de enero el arroz se compraba a 13 dólares en Salitre, donde hay el mejor arroz del Ecuador, la papa se vendía en la hacienda a dos dólares el quintal y se la vendía en el mercado a cuatro y cinco dólares. Hoy, el arroz cuesta 23 dólares, ha subido 10 dólares el arroz común, corriente, no el arroz flor, grano 1001, la papa cuesta entre 16 y 20 dólares el quintal, no los cuatro o cinco del año pasado.

Lucio en el país de las maravillas, ese nombre es el que merece el informe del Presidente de la República. ¿Por qué? Porque además de decir que no ha pasado nada en este país, que todo ha sido maravilloso, para la gente que se muere de hambre viene y nos cuenta el cuento que ha disminuido el desempleo y el subempleo. Claro que ha disminuido, porque los compatriotas se fueron a España, se fueron a España porque aquí no hay porvenir, porque aquí no hay fuentes de trabajo y después nos dice que va a hacer esto, lo otro y en el país va a ocurrir esto, lo otro, se convirtió en la sucursal de la Guga Ayala, adivinador de futuro, para pintarnos un mundo maravilloso de futuro que puede llegar como no puede llegar. Pero cómo puede planificar un futuro maravilloso como el que nos pinta el señor Presidente de la República en su informe, si ni siquiera se ponen de acuerdo todavía con sus ministros. Viene y nos dice que va a rebajar el precio de la luz eléctrica y resulta que el Ministro de Economía nos manda la onda de que nos va a tirar el precio del gas hacia la planilla eléctrica, sin ponerse de acuerdo con el Presidente, porque el Presidente viene y nos dice una cosa y él le lanza otra, todavía siguen de esa manera, cómo pretenden darnos un mundo mejor, un país mejor a los ecuatorianos si ni siquiera se ponen de acuerdo en la forma correcta de focalizar el gas, el precio del gas. Abandonaron un proyecto que era más o menos mejor que el que están planteando, el de la bombona de cinco kilos para la clase pobre a 50 centavos, porque la gente pobre compra por centavos la comida, al diario, porque no tiene para comprar la semana ni para la quincena, peor para el mes, el gas debería venderse de esa manera para la gente pobre y para nosotros los que tenemos más posibilidades de hacerlo, que se nos cobre más. Pero abandonaron ese proyecto, para entrar en una elucubración sin piso, sin consenso, hasta el señor Presidente Ejecutivo del Banco Central, fiel servidor de este Gobierno dice no, no lo hagan, no se puede, no se debe. Señor

Presidente, al informe del Presidente de la República, voy a ser corto para no cansar, porque aquí vamos a decir más o menos lo mismo, todos, los que queramos hablar sobre el informe del Presidente de la República. El informe del Presidente de la República debe ser titulado Lucio en el país de las maravillas y eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Kenneth Carrera. Diputado Omar Quintana.-----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Mire, señor Presidente, señoras diputadas y diputados: Este Ecuador tiene 173 años de vida republicana, es decir, el número de presidentes que han manejado el país todo el mundo lo conoce. No soy defensor de ningún Gobierno, ni tampoco creo que estoy cobijado bajo ningún Gobierno. Lo que si me llama profundamente la atención, es escuchar aquí en este Congreso, que por cierto no hemos logrado prestigiarlo en este período que nosotros estamos. Me pregunto y les digo a ustedes señores Diputados, que a través del tiempo y a través de todos los momentos, casi todos los partidos políticos, y ese es el grave problema del Ecuador, de valencias, de ideologías verdaderas en beneficio del país, porque la mayoría de las veces que han estado en los poderes se ha cogobernado con todos los partidos políticos. Quisiera que alguien aquí levante la mano, de algún partido político, si en algún Gobierno no ha cogobernado a través de la vida republicana del Ecuador, de diferentes maneras se cogobierna, con puestos diplomáticos, con secretarías, con partidas, en fin sería largísimo enumerar todo esto. Entonces, sí llamo a la reflexión a ustedes, porque pienso que la función de un legislador, de un ecuatoriano, es collear un pensamiento preclaro en destino del futuro de un país, y no me vengan aquí con discursos que gobiernan, cogobiernan tres meses y después

hacen nuevas mayorías y ya se vuelven enemigos del Gobierno y después vuelven a hacer las pases y vuelven a cogobernar y lo vuelven a atacar. Creo que lo importante de un país y de un mundo es, tratar de construir y los elementos básicos de una Nación y un Estado es, que debe haber una política de Estado, en primer lugar, no una política de Gobierno. Aquí mismo en este Congreso sabemos perfectamente bien, que mientras no se respete la Constitución, jamás podrá haber un país que salga adelante. Los elementos básicos para que un país pueda desarrollarse y que las futuras generaciones tengan asegurado su porvenir es, en primer lugar, educar a los pueblos y lamentablemente en todos los periodos no ha habido un programa verdadero de educación y no ha habido los recursos necesarios para educar a las presentes y futuras generaciones, y es por eso que el Ecuador está entrampado y la prueba más grande que la migración de este país, que es una de las más altas del mundo, nos da la respuesta de manera inmediata, porque la gente tiene que irse de aquí. Ustedes deben tener muchas personas allegadas que se fueron del país, empleados públicos o personas que tenían escasos recursos, semianalfabetos que se fueron hace 25 años y hoy sus hijos son profesionales, unos arquitectos, otros ingenieros, otros doctores que aquí jamás en el Ecuador hubieran alcanzado un título de una universidad. Entonces, mientras este Congreso no ponga las pautas para educar a un pueblo, jamás el Ecuador podrá cambiar su situación y por eso las futuras generaciones después de 20 años serán peores de las que ahora viven en el Ecuador. En segundo lugar, toda la gente y todo ser humano para poder convivir un mundo, necesita de salud, sin salud nadie puede vivir y este es otro problema gravísimo, acabamos de ver una vez más como los medicamentos suben y suben y no hay nadie que pueda decir absolutamente nada. Esto prácticamente se ha convertido en un problema casi imposible para la gente de escasos recursos económicos, poder acudir a la salud.

Entonces, si nosotros le sumamos que no hay educación y que no hay salud, qué podemos esperar de un Ecuador futuro, debemos dar gracias a Dios que el precio del petróleo se ha mantenido en unos niveles muy altos y también debemos agradecer profundamente que estos inmigrantes que van a buscar mejor mañana han sido la salvación del Ecuador. Si estos dos elementos básicos en el último quinquenio y en el último año, sobre todo, para sustentar la economía del Ecuador, no hubiera alcanzado esos niveles, esto sería un caos social. Entonces, aquí me llama profundamente la atención, porque aquí hay triples discursos, cuádruples discursos y quiero que se levante pues, qué partido en los últimos 20 años no ha cogobernado con un Gobierno, no hay nadie aquí, de manera directa o indirecta siempre ha pasado eso y es por eso que este Congreso en vez de haber alcanzado un prestigio, un respeto profundo en la Nación, es irrespetado en todos los ámbitos nacionales en el Ecuador, no lo digo yo, lo dicen las encuestas del país, porque aquí prima muchas veces más las situaciones personales y las situaciones partidistas, que la misma patria que está encima de todo esto y la Constitución de la República del Ecuador. Es muy fácil levantarse, hablar, dar un discurso y atacar al Gobierno de turno, no ha existido en los últimos 20 años ningún Gobierno que no haya sido masacrado por el Congreso. Indudablemente que nadie es perfecto, pero creo que la visión de los que estamos aquí, es de hacer leyes, de fiscalizar y cooperar para que el Ecuador, sus hijos, nietos tengan un mejor futuro y tengan un mejor mañana, caso contrario el tercer punto básico es los sueldos que tiene este país de miseria. Si la desnutrición es otro de los agravantes graves en el país, usted le acumula la salud y le acumula los demás pensamientos que ha dado esta mañana, usted va a encontrar en esta trilogía, así como la trilogía que manejan los gobiernos del Ecuador que son las Fuerzas Armadas, la plutocracia y el clero, mientras no haya un divorcio en estas

tres cosas, jamás el Ecuador podrá progresar y mientras no se eduque el Ecuador, no tenga salud y no exista, desnutrición, jamás, así hablemos horas de horas en este Parlamento, tendremos un nuevo Ecuador. Las personas que cogobernaron los primeros seis meses deberían haber pensado en el momento oportuno, de que el Ecuador estaba en una situación difícil y no haber sido partícipes absolutamente de nada. Lo que pasa es, que en un momento determinado los gobiernos de turno acuden a la parte más fácil, a la parte que lamentablemente el hombre se quiebra, que el partido político se quiebra es el de cogobernar. Si ayudar a un país y dar soluciones y buscar construir un país no es nada denigrante, ni es nada que pueda avergonzar a ningún ecuatoriano, lo que sí es vergonzante es escuchar que los mismos que gobiernan actualmente, oírlos aquí despotricando contra el Estado ecuatoriano, entonces retírense y hagan y no cogobiernen absolutamente nada y no acepten nada en ninguna provincia y ningún puesto en ninguna parte del Ecuador, y luchen solos por un mejor mañana, y no vengan con este cuento aquí a decirle al Ecuador, lo que le están diciendo esta mañana como lo estoy escuchando y lo voy a seguir escuchando, que no tienen nada que ver. Veamos las listas, veamos quiénes se han llevado las concesiones petroleras, quiénes manejan la telefonía, quiénes manejan las eléctricas y quiénes manejan, acaso son los pobres del Ecuador, acaso son los de poncho, ¿quiénes son? Porque aquí, en el Congreso, nace toda la economía del país, aquí se elige al Contralor, que no hemos podido elegir todavía, qué vergüenza más grande, sin embargo elegimos a otras personas y cogemos los puestos que nos da la gana y participamos en las licitaciones más grandes, ahí sí, en perjuicio del Estado ecuatoriano y ahí no se dice nada

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Quintana, su tiempo, por favor.-

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Tres minutos más no creo que le haga mal a nadie, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Usted ha hablado 11 minutos, por favor, le encarezco abreviar.-----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO... 354 días de no tener un Contralor y no encontramos un solo ecuatoriano que sea capaz de dirigir la Contraloría del Estado, pero sí encontramos estas grandes sociedades y todos estos grandes puestos y que nacen muchas veces del Congreso ecuatoriano. Entonces renuncien todos los partidos a cogobernar, devuelvan cada uno de ellos los puestos que tienen nacionalmente, internacionalmente y las representaciones de compañías internacionales para no participar, entonces ahí sí voy a creer lo que ustedes están diciendo y si voy a creer que tienen un solo discurso y no que tienen diez discursos para cada caso que se trate en el Congreso. Está en ustedes, porque esta es una de las fuerzas más grandes que tiene el país, prestigiada o desprestigiada es lo más importante del Ecuador. Y, propósito, señor Presidente, ya vamos a cumplir un año el 5 de marzo, del incendio y todavía andamos como cirqueros peregrinando un techo, cuando aquí es nuestra casa y aquí deberíamos estar todos, absolutamente todos trabajando 24 horas, ya hubieran hecho dos edificios como este o tres y todavía no lo terminamos, señor Presidente. Así que le pido, con todo el respeto profundo, que haga todo el esfuerzo necesario porque usted quedó hace como dos meses que iba a pasar un informe y no lo ha pasado. Igualmente, le pido a usted, que ya lo propuso el diputado Kure, que cuando un punto no se culmine y es importante, al siguiente día se lo trate de culminar y no después de un mes, porque la gente tiene que volverse a preparar y el tiempo sí vale oro y es el tesoro más grande que tiene un ser humano. A nosotros ni a nadie le sobra

el tiempo y sobre todo hay que ser aquí un sabio para tratar tantos puntos. Así que, señores diputados, les agradezco por haberme escuchado y ojalá que aquí se levante un partido político y me diga, mi partido desde el año 1830 jamás a cogobernado con nadie, somos inmaculados, limpios y no tenemos nada que ver con el Estado y solamente trabajamos para la patria ecuatoriana y para el futuro del Ecuador. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Diputado Antonio Posso.-----

EL DIPUTADO POSSO SALGADO. Señor Presidente, colegas legisladoras y legisladores: Hoy es 21 de enero y muchos parlamentarios y mucha gente habla de esta fecha de acuerdo con la óptica con que cada sector lo mira. Conozco que el coronel Villa, el coronel Braganza, el sargento Villarreal están organizando festejos para este día, no sé que irán a festejar los militares retirados señalados, porque la gran mayoría del pueblo ecuatoriano a este día lo está declarando de duelo nacional, una especie de duelo nacional, porque los postulados que motivaron el levantamiento del 21 de enero han sido totalmente olvidados y archivados. Con la caída del gobierno corrupto de Mahuad se buscaba refundar la República, se decía, buscábamos atacar frontalmente a la corrupción, traerlos de una oreja a los banqueros corruptos prófugos de la justicia, para que vengan al país a responder por sus fechorías entre otras y tantas cosas que motivaron el gran levantamiento del 21 de enero, pero esas cosas no han ocurrido, se han archivado de una manera absolutamente peligrosa. Miren lo que dice el propio Presidente de la República en su informe a la Nación, que la lucha contra la corrupción es muy difícil y que más bien esta tarea la deja para el próximo Gobierno o los próximos gobiernos. Imagínense distinguidos colegas parlamentarios, como es que hemos

traicionado principios y postulados básicos a través de los cuales se produjo el levantamiento del 21 y luego incluso, un triunfo electoral y ahora cuatro años después, ya en el ejercicio del poder se viene a dar un informe de un país etéreo, de un país imaginario, como ha dicho el colega Carrera, el país de las mil maravillas, señalando datos, cifras, circunstancias totalmente subjetivas, ajenas a la realidad nacional. Decir por ejemplo, que bajan los índices de desempleo en el país y no advertir que seguimos exportando masas de esclavos al exterior, esto constituye una falacia que por fortuna el país sí lo advierte con mucha propiedad. No voy a hablar mayormente del país imaginario, del país etéreo del cual se habló aquí el pasado 15 de enero, porque el pueblo ecuatoriano advierte con mucha capacidad cómo están conduciéndolo sus gobernantes; acaso no observamos el programa La Televisión de este pasado fin de semana, donde se advierte que el desgaste y la falta del actual régimen, es uno de los peores en los cuales ha caído en los últimos años, en la última década aquí en el Ecuador, eso lo dice todo, simplemente, para no hacer referencia minuciosa a cada uno de los aspectos subjetivos y falacias que aquí se informaron respecto a este país de las mil maravillas. Pero últimamente también vemos absortos, cómo se desgasta una propaganda oficial en los medios de comunicación, que se utiliza a ciudadanos sencillos de este país, no hay paquetazo, no hay paquetazo, ese cuentito no van a comerlo los ecuatorianos que no somos ningunos ingenuos. Quiero relieves lo que aquí han dicho parlamentarios, como los diputados Harb y Kenneth Carrera y ojalá exista correspondencia entre lo que decimos y hacemos en la práctica. Cómo ahora resulta que según los estadísticos que nos gobiernan, quien consume 150 kilovatios hora es el nuevo rico de este país, por favor, señores diputados, acaso somos demasadamente ingenuos para saber que ese consumo lo tienen prácticamente el ciento por ciento de

ecuatorianos. Un ciudadano que vive solo, en un solo cuartito, con un solo foco de luz eléctrica, a lo mejor una plancha para planchar su ropa y un pequeño televisor, consume más de 150 kilovatios y según estos estadísticos de última era, son los nuevos ricos del país y que van a tener que pagar el cilindro de gas como dice el Banco Mundial, en siete dólares 20 centavos por cada cilindro, que lo hagan, que lo hagan y que insistan paralelamente en la prensa que no hay paquetazo. Esto de las medicinas, es otra burda maniobra, un golpe criminal contra el pueblo ecuatoriano, cómo puede ser justo que estos señores farmacéuticos, estos laboratoristas, no tengan autoridad que los frene, hayan rebajado en cantidad y calidad sus productos, pero paralelamente les han subido el precio en el 300, 400 y algunos casos hasta el 800 por ciento. Qué, este es el país de nadie, aquí no hay autoridades que puedan frenar este tipo de abusos, acaso eso no constituye un paquetazo que golpea duramente a la escuálida economía popular de un país dolarizado, el país más caro del mundo ahora se llama Ecuador, y de estas falacias no se habla, solamente se habla de ese país de macondo, de las mil maravillas, de ese país etéreo, imaginario, que en la práctica, en la realidad es totalmente diferente, lo que vive el común de los corrientes de nuestros ciudadanos. Por ello, señor Presidente, creo que el 21 de enero aparte de ser duelo nacional, esta especie de duelo lo vivimos permanentemente. Mientras no cambien por una auténtica conducta los gobernantes, cambien este estilo de gobernar en beneficio de los poderosos, con esta sumisión a los intereses extranjeros del Fondo Monetario, del cumplimiento irrestricto de las recetas ortodoxas que emanan este tipo de organismos, el país no va a salir adelante, el país se hunde, la corrupción sigue campeando, ni el cura Flores que está preso en Miami lo pueden traer, peor aún a los banqueros corruptos que se llevaron más de 5 mil millones de dólares que le corresponde al pueblo ecuatoriano. Y

curiosamente en esta última etapa, señor Presidente y con esto voy a terminar, ahora no solamente que se está judicializando la actividad política, sino que se está militarizándola, cuando la cúpula de las Fuerzas Armadas, acude de partido político en partido político a solicitar el levantamiento de la inmunidad parlamentaria de un colega legislador, que con su valentía lo único que ha hecho es destapar una cloaca, para descubrir a determinados elementos corruptos de las Fuerzas Armadas dedicados al tráfico de armas. El diputado Haro debe ser premiado por el Congreso y por este país, y curiosamente ahora la cúpula de las Fuerzas Armadas está realizando una actividad política de presión en todo lado, desde luego a los sectores más vulnerables, porque a Pachakutik no se han atrevido a acercarse. Pero esto es terrible colegas diputados, ojalá reflexionemos cada uno de nosotros con nuestras conciencias, que más allá de una presión de esta naturaleza, está la propia naturaleza y esencia de lo que significa el parlamentario. El momento en que se le levante la inmunidad parlamentaria a un colega por sus actos de fiscalización, nos estamos haciendo el haraquiri, ya no habrá esencia para que permanezca este Congreso, porque nos pondrían un amordaza para silenciarnos y desde ese punto de vista, para que en el país reine la impunidad, reine la corrupción. Les invito colegas y con esto concluyo a que reflexionemos seriamente sobre lo que eso implica y quiero felicitarle públicamente al diputado Ramiro Rivera que está aquí cerca, por un documento que acabo de conocerlo, donde él da a conocer con absoluta amplitud lo que implica la inmunidad parlamentaria aquí y en todo el mundo, que no es un regalo ni una dádiva generosa de nadie en particular, sino que es un derecho consustancial con la vida democrática de un pueblo y con la permanencia de un Parlamento Nacional. Mediten colegas, no vaya a ser cosa que las supuestas mayorías de hoy puedan ser como las olas que cualquier rato puedan cambiar de rumbo y salpicar. Probables

verdugos de hoy, pueden ser víctimas del mañana. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Posso. Diputado Jorge Sánchez.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Señor Presidente, colegas diputados: Hoy día 21 de enero señor Presidente, en el Ecuador lo que tenemos que celebrar, más bien recordar es, que en este país y durante los últimos gobiernos, lo que ha ocurrido es, que al corto tiempo de asumir el poder, viene la gran decepción del pueblo ecuatoriano, viene la desilusión y desesperanza, porque de lo que ofrecieron en la campaña con lo que hacen en el ejercicio del poder, hay una diferencia de aquí al Polo Norte. Señor Presidente, el actual Gobierno llegó al poder, con las fuerzas progresistas de la izquierda ecuatoriana, con el apoyo de los movimientos sociales, con una plataforma de lucha absolutamente clara, que le vendieron al pueblo del Ecuador, esto íbamos a ser en el campo de la acción social, esto va a ser Lucio en el tema de la soberanía nacional, ese es el programa de Lucio, decían en la campaña, sobre el gran tema de la anticorrupción, decían en la campaña presidencial vamos a luchar firmes combativos contra la corrupción y el Ecuador va a ahorrar dos mil millones de dólares por concepto de la lucha anticorrupción. Eso planteaba también y el pueblo creyó y dijo que era realmente la oportunidad de una nueva clase política, que no eran los de siempre, y dijo el presidente actual Lucio, antes el coronel Lucio candidato, que iba a tener una política soberana en el campo económico, que cuidado a él le hablen que está en la línea del Fondo Monetario Internacional, que sería su Gobierno absolutamente independiente y soberano de los lineamientos del Fondo Monetario Internacional. Dijo el coronel Gutiérrez candidato y el Presidente Gutiérrez hoy, que iba a privilegiar

la acción social, salud, vivienda, educación en su Gobierno. Todo este conjunto de ofrecimientos, exaltaron por supuesto un entusiasmo en un pueblo golpeado, en un pueblo desesperado, en un pueblo que quería ver la posibilidad realmente de que se aproxime una solución a la gigantesca problemática socioeconómica de nuestro pueblo, pero lamentablemente una vez más el pueblo del Ecuador se equivocó, y aquí una gran lección para el Ecuador, una gran lección para hombres y mujeres de nuestra Patria, que quiere y queremos un Ecuador cambiado, un Ecuador profundo, un Ecuador para todos. No hay, no hay lamentablemente formación política de nuestro pueblo. Yo creo que la gran conclusión que debe salir de este análisis es, que nuestro pueblo debe formarse, debe buscar mejorar sus niveles de conocimiento de la realidad, y saber identificar quiénes le mienten, quiénes no le mienten, quiénes realmente pueden hacer de este país posibilidad cierta de vivir con dignidad y quiénes no pueden hacerlo y solamente son palabras y palabras. Cuando nuestro país pueda tener, nuestro pueblo pueda tener un conocimiento mucho más profundo de lo que significa la política, no la politiquería, la política, estoy seguro de que nos vamos a aproximar realmente a una situación y posición histórica, en donde el Ecuador tenga mejores posibilidades de elegir a sus gobernantes, esa es la gran lección. Con qué entusiasmo votaron por el coronel Gutiérrez y hoy con qué desilusión, con qué decepción, con qué tristeza estamos recordando el primer año de ejercicio del poder de la República. Un poder construido en base a la ilusión, en base a la esperanza y que poco a poco se va olvidando en el tiempo, para realmente ya en el pleno ejercicio del poder, hacer lo contrario a lo que comprometieron ante el pueblo ecuatoriano. Lamentablemente, señor Presidente, lo primero que hizo el Gobierno fue ponerse de rodillas, de rodillas ante un organismo financiero internacional que ha causado tristeza, hambre, desolación, pobreza, angustia en los países de la

región, como es el Fondo Monetario Internacional, ahí fue a decir que estaba presto para firmar lo que sea y lógico firmando lo que sea, dijeron que era histórico, que nunca antes con qué velocidad, con qué agilidad, con qué prestancia habían consolidado el famoso o la famosa Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional. Dicho antes que no, en el ejercicio del poder que sí. Allá a escuchar, para luego obedecer fielmente los lineamientos de un Fondo que el Ecuador ya viene conociendo o viene valorando, que definitivamente no tiene nada que hacer con los auténticos intereses de las mayorías de nuestros pueblos de esta región latinoamericana. Por eso decía alguna vez y en este mismo hemisferio se recordaba las expresiones y conclusiones de Joseph Stilic Premio Nobel de Economía, ex funcionario del Banco Mundial, que concluía que las recetas neoliberales del Fondo Monetario, definitivamente habían plagado de pobreza la región, pero el Gobierno actual, contradiciendo lo que ofreció hizo lo contrario. Y ahí tenemos, baja o disminución del tamaño del Estado, bonito suena, disminución del tamaño del Estado, ya aprobaron una ley señor Presidente, que es realmente un condicionamiento y que contempla la Carta de Intención, bajar el tamaño del Estado total, miles de miles de compatriotas que en precaria situación de vinculación laboral con el Estado, son y van a ser despedidos, por efecto de esta famosa Ley de Unificación y Homologación Salarial. Que hay que bajar la masa salarial, firmaron la Carta de Intención, la acción del Estado, congelamiento por dos años de los salarios de la gente pobre que trabaja en el sector público ecuatoriano. No estamos defendiendo al segmento de la población burocrática del Ecuador, que tiene salarios extremadamente altos, incomparables con la base mayoritaria de la burocracia ecuatoriana. Dos años de congelamiento, mientras tuvimos la inflación del 9% en el año 2003, y una inflación en el año 2002 proyectada al 6%. Pero, señor Presidente, con una

canasta, el precio de la canasta que duplica el valor de lo que actualmente reciben, se está condenando a la gente al hambre. Y qué es de la lucha anticorrupción, nos dijeron dos mil millones de dólares iban a recoger de todas las acciones anticorrupción. ¿Pero qué pasa en las aduanas, señor Presidente? Hoy el periódico Expreso trae una noticia en primera página "76% de los juicios aduaneros, el Estado ecuatoriano, es decir los 13 millones de ecuatorianos lo perdemos, el contubernio de las autoridades aduaneras. "Qué pasa en las aduanas ecuatorianas señor Presidente, cuando en el año 2003 hubo una disminución en cuanto se refiere a lo programado, no recogieron lo programado en las aduanas ¿a qué se debe, dónde está la lucha anticorrupción? Que nos digan dónde está la lucha anticorrupción. PACIFICTEL, no lo hemos dicho aquí en el Congreso, la prensa nacional todos los días, la televisión ecuatoriana todos los días nos trae las noticias de todas las andanzas de los funcionarios del régimen en el campo del PACIFICTEL, ¿dónde está la lucha anticorrupción? Nos dijeron señor Presidente, el tema social y en el ejercicio económico del año 2003, apenas se destinó el 28% de lo presupuestado al área social, ¿eso es privilegiar la acción del Estado en función del interés social?. No señor Presidente, una cosa es lo que dijeron y otra cosa es lo que están diciendo. Señor Presidente, en el campo agropecuario, he venido reclamando una posición firme de este Gobierno para hacer respetar la caja de banano y qué es lo que ha ocurrido señor Presidente, y lo hemos dicho algunas veces y lo vamos a demostrar en el juicio político que le hemos planteado al señor Sergio Seminario.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, señor diputado Jorge Sánchez.-

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. ...Gobierno señor Presidente que gobierna para los de siempre, para los cuatro grupos de

siempre, para los exportadores, centenares de millones de dólares a los bolsillos de cuatro familias ecuatorianas, mientras se ha sembrado pobreza, miseria, hambre en el campo ecuatoriano, ese es el discurso que nos dijo el Presidente de la República. No, señor Presidente. Cuando se nos dijo en la campaña electoral, que iba a haber respeto absoluto al sistema democrático, iba a haber respeto absoluto al Congreso Nacional, qué está pasando, señor Presidente, cuando las manos del Gobierno están lamentablemente incidiendo en el libre ejercicio de la función de los diputados, en el tema concreto del colega diputado Haro. ¿Cuándo hemos visto que un Gobierno se atreva a hacer mayorías para buscar decapitar a un diputado y decapitar la capacidad fiscalizadora de este Parlamento ecuatoriano? Nunca, señor Presidente, eso es lo que tenemos. Por eso este año, lo que hay que decir de este primer año, es que señor Presidente ha hecho todo lo contrario a lo que ofreció y ¿qué esperamos? La fuerza democráticas de este país esperamos, que el Gobierno reaccione, rectifique, haga profundas rectificaciones en el ejercicio pleno del poder, y sepa perfectamente que el poder es para ponerlo al servicio de las mayorías de este país y no hacer lo que están haciendo al servicio de los de siempre. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Ramiro Rivera.-----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. Señor Presidente voy a hacer una intervención relativa a ciertos valores que a mi juicio deben trascender las coyunturas, con todo respeto discrepo de quienes creen que hoy hay que hacer un velorio porque presuntamente ha muerto un sueño o quienes crean paradójicamente que haya que hacer una fiesta. Cuando cualquiera de nosotros accede a textos sobre el análisis de la democracia en América Latina, no hay analista alguno, ni

dentro ni fuera del país, que señale que el Ecuador tiene una democracia frágil, endeble, raquítica, que no hay instituciones ni institucionalidad, que hay el imperio de la ilegalidad y que hay la supremacía de las coyunturas cuando se deben tratar problemas institucionales, y creo que de alguna manera dichos analistas aciertan. Una tarea todavía inconclusa a pesar de que tengamos 24 años de democracia entre comillas "ininterrumpida", una tarea inconclusa en nuestro país es la construcción de la democracia, la vertebración de la institucionalidad y el trabajo por alcanzar mayor legitimidad de esa democracia. Por cierto que hay un fenómeno en toda América Latina. Quién habría creído hace una década o más, que la sólida democracia venezolana iba a volar en mil pedazos, que los actores de la sociedad política venezolana iban a evaporarse y que ese país iba a caer en un círculo vicioso y tormentoso de enfrentamiento, de inestabilidad, de odio y de escisión. Guardando las proporciones algo parecido a lo que lamentablemente se vio en Chile hace 33 años. Tenemos entonces una tarea inconclusa, señor Presidente y colegas parlamentarios, la de defender la institucionalidad democrática, hacer que esa democracia funcione, facilitar que la democracia genere estabilidad, legitimidad, credibilidad pero sobre todo equidad. Quizá cuando en pocos meses por anuncio del señor Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, el colega Luis Fernando Torres, que nos ha exhortado que debatamos una reforma constitucional, pudiese ser una oportunidad par evaluar las instituciones, las normas y la necesidad de reconstruir la democracia que todos queremos. Lo que hoy está de moda, una especie de reingeniería constitucional, me da la impresión que todos quienes han creído que para que funcione la democracia es necesario más presidencialismo, probablemente están equivocados. No quiero decir que para que funcione mejor la democracia, habría que imitar o calcar el modelo parlamentarista o el modelo mixto o

semipresidencial o semiparlamentarista, pero quizá podríamos llegar a la presunción que fortalecer el presidencialismo es ir en la línea de más caudillismo de más paternalismo, de más personalismo y de menos institucionalidad. Entonces, en el esfuerzo de la reingeniería constitucional, los legisladores tenemos responsabilidad de crear, recrear, de perfeccionar instituciones que puedan ayudar a un mejor fortalecimiento de la democracia. No cabe la menor duda colegas parlamentarios que no hay gobiernos de América Latina que naciendo con sueños, con seducciones y con enamoramientos a los electores no tenga un proceso de erosión en el ejercicio del poder. Solamente consultemos al señor Presidente Toledo de nuestro vecino del sur, o consultemos al ex Presidente boliviano. La erosión al parecer es una espiral inevitable en países pobres, en donde distribuir equidad requiere decisiones, energía y fuerza. Pero a propósito de estos cuatro años señor Presidente, me parece que hay algo extremadamente peligroso en el Ecuador, que llegaría a conceptuar como la teoría del golpe de Estado. Lo sucedido en febrero del 97 y lo sucedido en enero del 2000, más allá de los errores, más allá de las debilidades, más allá de las responsabilidades de acciones u omisiones de quienes ejercieron el poder de origen legítimo en el pronunciamiento popular, pero que fueron perdiendo legitimidad en el ejercicio de ese poder, lo peligroso es lo que denominaría la teoría del golpe de Estado. En esa teoría a mi juicio hay dos equívocos, señor Presidente. El primer supuesto del golpe de Estado, el creer que hay que votar a un Presidente porque ha bajado en los niveles de credibilidad, he escuchado a varios actores de los movimientos sociales, la teoría de que como un Presidente tiene poco apoyo hay que votarlo, extremadamente peligroso, porque con esa lógica, con esa teoría a todo Presidente que baja en credibilidad habría que votarlo. Desde ese punto de vista creo que concientemente habrá que hacernos un crítica que la democracia cometió dos

errores, el error de febrero del 97 y el error de enero del 2000. Porque más allá de lo más o de lo menos que lo que pueda tener un régimen democrático, la legitimidad de origen es una legitimidad que debe ser respetada. Y si quieren ganar elecciones tienen que esperar elecciones y no producir un golpe de Estado. Porque con esa lógica me pregunto ¿Qué va a pasar para quienes pregonan esa teoría, si el señor Presidente actual que tiene una legitimidad de origen en un proceso electoral, llega a tener 15, 13, 10 o 9% de apoyo electoral? Con su propia teoría significa que debería ser derrocado, no. Segunda presunción extremadamente peligrosa y voy a hacer referencia a un punto que tangencialmente lo tocó el honorable Antonio Posso que es la naturaleza institucionalidad, de las Fuerzas Armadas, en una democracia estable, en una democracia construida e institucionalizada las Fuerzas Armadas no son gendarmes de la democracia, no. Tienen funciones que se circunscriben a la defensa de la soberanía, conscientes de esa defensa de la soberanía está bajo cuestionamientos ante un mundo globalizado que relativiza ese concepto y que hace que haya menos estados nacionales y más interdependencia del mundo globalizado y la necesidad de que las Fuerzas Armadas se institucionalicen, estén lo más lejos posible del protagonismo político, no sean deliberantes y sean obedientes, pero al parecer en los últimos años, no hay una percepción de cultura democrática en algunos miembros de la institución. Y aquí hago una distinción. Una cosa es la institución a la que respetamos, la que es clave en una sociedad democrática en un Estado y en una nación y otro es el comportamiento de los sujetos de esa institución. No puede una institución devenir en ser instrumentalizada o en instrumentar. Ese es el proceso que se dio en el año 2000. Si las Fuerzas Armadas tienen el monopolio exclusivo de la fuerza coercitiva y de las armas, no pueden erigirse en clientela en instrumento que es instrumentalizado, o en un instrumento que instrumentaliza. No

voy a hablar hoy, señor Presidente, del problema clave de la democracia ecuatoriana, que es la defensa de la inmunidad, mi criterio, señor Presidente, es que usted debería la próxima semana, abrir el debate, democrático, pluralista, tolerante, respetuoso. Pero finalizo, diciendo lo siguiente: Me parece grave, si es cierto; me parece peligroso, si es auténtico; me parece negativo, si es que es cierto; de que determinados oficiales de nuestra institución militar, en vez de preservar las características de la obediencia, de la no deliberancia, de la subordinación al poder civil, habrían cabildeado, habrían gestionado, habrían palanqueado una actitud política para levantar la inmunidad. Si eso es así se estaría haciendo un grave daño a la institución. Señor Presidente, en más allá del respeto que tenemos que guardarnos, pero más acá de la necesidad de un debate elevado, el Congreso tiene la responsabilidad de discutir ante la opinión pública, frente a un valor, a un principio fundamental, clave, consustancial, que es la defensa de la inmunidad parlamentaria. Que estos cuatro años señor Presidente, nos sirvan para pensar sobre la democracia y no para reincidir en enconos, en resentimientos, en fundamentalismos o en extremismos. La democracia como objetivo, a nuestro juicio, es una tarea pendiente por construir en nuestro país, más si se trata de la necesidad de construir una democracia pluralista, participativa, que genere bienestar y equidad. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Ramiro Rivera.
Diputado Segundo Serrano.-----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. Señor Presidente, honorables legisladoras y legisladores del Parlamento ecuatoriano. Todos los años se repite la misma historia, el mismo circo, la misma comparsa, la misma farsa, monigotes que utilizan la tribuna parlamentaria para mentir y engañar al pueblo ecuatoriano.

Desgraciadamente, con la complicidad de quienes asistimos en silencio a escuchar todo género de embustes y sandeces, a eso se ha reducido el Parlamento ecuatoriano, a que cada año venga el Presidente de la República, ya nosotros hemos recibido a dos, Noboa y Gutiérrez, diga aquí en el podium lo que le da la gana una hora, hora y media, dos horas y nosotros los diputados como convidados de piedra, admirando y muchas veces hasta aplaudiendo las estupideces que se pronuncian en el Parlamento ecuatoriano. A eso nos hemos reducido el Congreso ecuatoriano, meros espectadores de la tragedia nacional, meros espectadores del atraco, del robo, del latrocinio, del hambre, de la miseria, del desempleo, de la migración. Yo vengo de una provincia de migrantes, más de la mitad de la población cañareña ha salido del país, porque no hay fuente de trabajo y aquí viene el señor Noboa y viene el señor Gutiérrez, y dicen que han reducido el índice de desempleo y, sin embargo, todos los días en las playas ecuatorianas, siguen deteniendo barcas que llevan migrantes en busca del sueño americano, en busca de un mendrugo de pan para dar de comer a sus hijos. Esa es la realidad lacerante que vive el pueblo ecuatoriano. No la que nos vienen a pintar aquí aprendices de plásticos con pinceles caídos, que no tienen ninguna realidad ni sustento ni fundamento. La realidad auténtica la conoce el pueblo, la sabe el hombre del campo, la clase obrera, los trabajadores, las mujeres, la juventud, los niños que ya no tienen acceso a las escuelas de este país. Señor Presidente, yo creo que tenemos que normar los diputados de alguna manera, esta payasada de los informes de cada año de los presidentes de la República, tenemos que reformar la Constitución, la Ley Orgánica de la Función Legislativa, el Reglamento, para que dejemos de seguir asistiendo y convirtiéndonos, que esto es lo más grave, los diputados de alguna manera, nos convertimos en cómplices y encubridores de lo que vienen a decir los presidentes de la República. Usted conformó, señor Presidente, luego del informe

del señor Gustavo Noboa Bejarano, un equipo de trabajo, ahora ya no hay como decir ni comisión, porque por obra y gracia de la última Asamblea Nacional Constituyente, están prohibidas las comisiones a más de las comisiones que existen acá, no hay como conformar comisiones especiales, entonces ya no hay como hablar de comisiones. Un equipo de trabajo para que analice y estudie el informe del doctor Gustavo Noboa Bejarano. Qué pasó con ese informe, qué destino tuvo el informe, el tacho de la basura de la Comisión de Fiscalización del Congreso Nacional, a donde fueron a parar no solo uno, tres informes, uno que lo redacté como Presidente de ese equipo de trabajo, otro informe lo presentó el diputado Estrada, otro informe lo presentó el diputado Bustamante, tres informes al respecto de los embustes y de las mentiras que vino a pronunciar acá el señor Gustavo Noboa Bejarano. Se presentó obviamente en el Pleno, los informes, se dieron lectura a través de Secretaría y deben haber copias, se repartieron, se distribuyeron a todos los cien diputados, ahí se hacían una serie de reparos a lo que fue la desastrosa administración de Gustavo Noboa Bejarano y la pregunta que yo presento ahora, que formulo ahora, cuando ha transcurrido más de un año, de aquel hecho, qué hemos ganado con aquel informe. Seguramente usted, señor Presidente, va a volver a conformar un nuevo equipo de trabajo, porque así es su obligación, usted debería hoy mismo designar a un equipo multipartidista de cinco, seis, siete, ocho, diez diputados, para que estudie y analice el informe del señor presidente de la República, Lucio Gutiérrez Borbúa, y seguramente, ese informe que presentará este equipo de trabajo de varios diputados, correrá la misma suerte que corrió el informe que nosotros presentamos a su autoridad y por su intermedio al Pleno del Congreso y que el Pleno del Congreso decidió que pase a la Comisión de Fiscalización, para que en esta Comisión se analice y se estudie las implicaciones, las responsabilidades en que había caído el ex presidente Gustavo

Noboa Bejarano. Quiero terminar esta intervención, puntualizando solo una de las mentiras que se pronunciaron en el informe del señor presidente ingeniero Lucio Gutiérrez Borbúa. Se dijo y no solamente una vez aquí, dos veces, el 15 de enero, que una de las obras de mayor envergadura, de mayor trascendencia nacional, que el Gobierno ecuatoriano está construyendo es, la Presa de Mazar, aquí están los diputados del Austro ecuatoriano, Azuay, Cañar, Morona Santiago fundamentalmente, que conocemos exactamente la situación de la Presa de Mazar, la provincia del Cañar me acaba de convocar el Prefecto, a Asamblea provincial para analizar el tema de Mazar, la provincia del Azuay, el 30, Cañar se reúne el 26, Azuay el 30, para analizar el tema de Mazar, precisamente, porque no se está construyendo, porque no hay ningún contrato, porque no ha pasado nada en ese tema, y cómo es que aquí nos vienen a decir en nuestra propia cara carajo, aquí nos vienen a decir que la Presa de Mazar ya se está construyendo, una desvergüenza, qué Presa de Mazar, lo que se está haciendo es una simple rectificación y ensanchamiento de la carretera Azoguez-Tabay-Pindilig-Shoray-Mazar, pero la obra que vale más de 400 millones de dólares, no tiene idea todavía de comenzar y consta en el informe presidencial, como uno de los grandes logros del Gobierno actual. Este momento estamos asistiendo a una contradicción flagrante, primero Hidropaute, debía construir Mazar, a eso se comprometió el Gobierno el 12 de abril en la sesión solemne del Municipio de Cuenca. Después que Hidropaute no tiene los recursos para construir Mazar, porque apenas tiene 140 millones de dólares y que hay que buscar financiamiento del exterior. Esa es honorables diputados y diputadas, la auténtica realidad y aquí están mis colegas diputados de la provincia del Cañar, diputados del Azuay, de Morona Santiago, que saben que esta es la auténtica realidad, no hay tal construcción de Mazar, más aún, los diputados de las tres provincias, solicitamos audiencia al

señor Presidente de la República, para que nos atienda, nos escuche y para plantear cuál es la posición de los pueblos de la región austral al respecto de este tema. Entonces, eh ahí, acabo de demostrar en forma objetiva, en forma palmaria, en forma contundente y categórica, solamente una de las falsedades que se manifestaron en ese informe y recalco, señor Presidente, a pesar de que no sirva para nada, que no sea una farsa más, debe constituir usted un equipo de trabajo, para que analice, estudie e informe todo lo que el Presidente de la República dijo aquí el 15 de enero. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. En efecto, constituiré de acuerdo al artículo 119 del Reglamento Interno, un grupo de trabajo para que presente un informe al Pleno del Congreso Nacional. Diputado Raúl Ramírez.-----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. Señor Presidente, primero quiero darle gracias a Dios porque se ha dignado usted por lo menos desde el año pasado, a darme el uso de la palabra, que por repetidas ocasiones, usted se ríe, porque usted sabe lo que yo le estoy diciendo, y usted sabe porque se lo digo, señor Presidente. Solicito, por favor, que a través de Secretaría, en lo que tiene que ver con el Reglamento Interno de la Función Legislativa, se lea el contenido del artículo 54, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 54 del Reglamento. Para intervenir en los debates, los legisladores deberán solicitar autorización al Presidente, una vez que le fuere concedida, hará uso de la palabra poniéndose de pie. La Presidencia concederá el uso de la palabra en el orden en el que se le hubiere solicitado, sin perjuicio de alternar las

intervenciones de quienes impugnen, de aquellos que sostengan la tesis en discusión". Hasta ahí el artículo solicitado, señor Presidente.-----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. Es claro pues, señor Presidente, "sin perjuicio de alternar" dice, no dice "sin perjuicio de dejar sin efecto la intervención de un legislador" y abonando un poco a las intervenciones de algunos colegas diputados, específicamente la del honorable Quintana cuando habló del prestigio del Congreso, eso es pues, señor Presidente, lo que nos hace lanzarnos al estrellato ante la opinión pública, cuando toda la ciudadanía en general manifiesta la pobreza y la poca calidad legislativa, por culpa de ciertas actitudes como la suya, por ejemplo, de no respetar la intervención o la solicitud del uso de la palabra de un diputado, señor Presidente. Está demostrando una vez más, su actitud al no escucharme, porque me estoy dirigiendo a usted, señor Presidente, y eso es una muestra más de la calidad directriz de una sesión, cuando no tiene la cortesía y la educación de por lo menos atenderme.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Estoy atendiéndole señor.-----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. No me está atendiendo porque está haciendo otra cosa, no conozco en el mundo un ser humano que haga dos cosas a la vez, no conozco. Yo he venido manteniendo una posición muy incómoda, señor Presidente, y usted sabe a que me refiero, su sonrisa, su hilaridad con la que acogió mi intervención al principio, demuestra una vez más, su animadversión para calificar o poner a lo mejor, clasificar a los diputados, para usted seguramente, existimos diputados de primera, de segunda y de tercera categoría, eso está malo, porque creo que todos aquí tenemos derecho a tener el uso de la palabra, yo siempre he sido respetuoso con todo

el mundo, pero eso no quita que he llegado al límite, porque lo que aconteció en la sesión anterior, en la sesión de la semana anterior, cuando tratamos la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, yo me acerqué a su curul, me acerqué, perdón, al Pleno y le dije que yo había solicitado el uso de la palabra y usted se me sonrió y me dijo que me iba a dar el uso de la palabra y después me dijo que no. Yo quisiera saber por qué, señor Presidente. Pido, solicito también asimismo, que por Secretaría se dé lectura al artículo 58 del Reglamento Interno, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Artículo 58 del Reglamento. Si un legislador faltare a las normas de este Reglamento, se expresare en términos inadecuados o se apartare del asunto que se debate.-----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. No, no, no, perdón, ese no es el 58. "Al someter a consideración un asunto, el Presidente consultará si hay legisladores que deseen impugnarlo o modificarlo y si los hubiere abrirá la discusión, en caso contrario, lo someterá a votación".-----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. Hasta ahí no más. Muchas gracias, está claro, los dos artículos que he solicitado, con su venia, que se lean a través de Secretaria, está claro, yo quisiera que usted me explique, señor Presidente, con todo respeto, porque soy muy respetuoso, mi formación ha sido esa, respetar a las personas, con mayor razón si tengo la responsabilidad de ser un Legislador. Yo quisiera que nos explique cuál es el motivo, la animadversión de su parte, para conmigo, de que solicito la palabra, le expliqué en la sesión a la que hice mención la semana anterior, cuál era el motivo

de la intervención de parte mía y usted como hoy se sonrió y me relegó y me hizo sentir como un diputado de quinta, sexta o décima categoría, señor Presidente. Yo no quisiera que usted sea motivo de que políticamente se abra una brecha más grande entre la ideología partidista a la que usted se somete o a la que yo me someto, actitudes como esa, señor Presidente, hacen de que cada legislador en su momento dado, tenga que utilizar o intervenir para quejarse como lo estoy haciendo en este momento. Por eso dije al principio de mi intervención, le doy gracias a Dios, primero, antes que a usted, de que por fin he podido hablar y he podido decir lo que pienso y lo que creo. Por lo tanto, señor Presidente, de usted, con todo respeto, demando respeto, consideración para con un diputado, porque todos somos aquí iguales, la única diferencia es que usted por obra y gracia del Espíritu Santo está sentado ahí como Presidente del Congreso, eso como primera parte. Como segunda parte, señor Presidente, hace unos tres meses atrás, en uno de los canales de televisión, se proyectó un documental que hablaba de algo que nos tiene totalmente preocupados a quienes conocemos el tema de la tala indiscriminada de árboles, se habló de la tala indiscriminada de árboles de bosques primarios en la provincia de Esmeraldas, he hecho contacto con el Ministro del Medio Ambiente, me llegó la documentación por parte de ese canal de televisión y creo colegas legisladores, que el momento que tengamos que tomar una decisión al respecto, tengamos la madurez y la responsabilidad suficiente para poder solucionar un problema tan grave como ese. Ayer por ejemplo, se aprobó la Ley de Aguas, y creo que tiene mucho que ver esto de aquí, hemos aprobado una ley que beneficia a los agricultores, pero yo quiero recordar por ejemplo, a aquellos que se dedican a esta actividad, a la agricultura, que allá por la década del 60 o del 70, la FAO, esta organización mundial, preparó un informe que reposa en la Estación Experimental de Pichilingue, ahí por Quevedo, quienes son de

la provincia de Los Ríos, conocen este tema, donde hablaba ahí por la década del 60, si mal no recuerdo, del 70, de que en 25, 30 años, el país iba a quedar huérfano de áreas forestales. Nosotros, gracias a Dios, somos un país agrícola por naturaleza. Pero creo que esto que está sucediendo, esta tala indiscriminada de bosques primarios, cuando dentro de mi información que me ha llegado, se supone, se presupone o se especifica que hace alrededor de 50 años, teníamos si mal no recuerdo, 11 mil hectáreas de bosque primarios, ahora con esta tala indiscriminada estamos en menos del 50%. Para los entendidos en la materia ¿qué significa esto? Al no existir forestación, se convierten los suelos en áridos, escasea lo que se llama la conexión entre los suelos con el exterior atmosférico que producen las lluvias, al no haber lluvias no hay agua, al no haber agua habrá muerte. Entonces yo quiero comunicarles a ustedes colegas legisladores, que como miembro de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, voy a preparar un proyecto de ley y lo voy a presentar para que sea aprobado aquí en el Pleno del Congreso, para proteger lo poco que ahora nos queda, que son estos bosques primarios que indiscriminadamente están siendo talados, principalmente en la provincia de Esmeraldas. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Ramírez. Diputado Jorge Guamán.-----

EL DIPUTADO GUAMÁN CORONEL. Gracias, señor Presidente, señores legisladores y legisladoras. Quiero agradecer también al mismo tiempo, reconocer actitudes y pensamientos como la del diputado Ramírez, en el caso del eje de la forestación y de la forma del mantenimiento del agua. Los que venimos del campo, sabemos exactamente a qué hay que trabajar y a qué hay que legislar y para qué hay que hacer las leyes, leyes de calidad, que sean sustentables, duraderas y esa fue la posición que

tomamos ayer el Bloque Pachakutik y creo que hay otros legisladores igual que el colega Ramírez, existe con todo tipo de estas ideas buenas, que son de acción social, que definitivamente enmarca el desarrollo de las comunidades campesinas rurales y urbanas del país. En segundo lugar, señor Presidente, creo que es importante también manifestar que el día de ayer, creo que era el día propicio para manifestar sobre el informe del Presidente Gutiérrez y ayer decían que no había quien intervenga, pero hoy he visto que hay diputados que intervienen sobre el informe que presentó el Presidente. Voy a ser más claro, señor Presidente, partiendo de una instancia que han manifestado uno o dos legisladores del caso del 21 de enero. Los pueblos y nacionalidades y sectores sociales, creo que tienen y tenemos todo el derecho de manifestar, igualmente de participar con acciones, con propuestas, para que el país como tal camine. Y por su intermedio, ruego, señor Presidente, que se pueda leer, el artículo 1 de la Constitución, el inciso 2, como dice nuestra Carga Magna del Estado ecuatoriano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura al pedido del Legislador, señor Secretario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Presidente, artículo 1, inciso segundo de la Constitución Política de la República. "La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es la base de la autoridad que ejerce a través de los órganos del poder público y de los medios democráticos previstos en esta Constitución. El Estado respeta y estimula el desarrollo, de todas las lenguas de los ecuatorianos, el castellano es el idioma oficial, el quichua, el shuar y los demás idiomas ancestrales, son de uso oficial para los pueblos indígenas en los términos que fija la ley".-----

EL DIPUTADO GUAMÁN CORONEL. Muchas gracias, señor Presidente, señor Secretario y como ecuatorianos creo que tenemos todo el derecho de decir y por fortalecer la interculturalidad, de pronto los legisladores que pertenecemos a esta bancada, no utilizamos el idioma o los razonamientos, las exposiciones en nuestro propio idioma, pero ya lo haremos, señor Presidente, y la soberanía que radica en el pueblo, es obvio de que el pueblo tiene la razón absoluta para tratar de defender, para tratar de exponer, igualmente manifestar si las cosas no caminan en bien del país. El 21 de enero para nosotros fue una etapa que culminó, una serie de actividades que veníamos realizando desde algunos momentos y no es como algunos colegas han manifestado, que fuimos entrenados, que han venido ya listos a tomar y solamente el 21 aparecieron algunos oportunistas que sumaron aquí, luego parecieron como es obvio como figuras y estamos pagando las consecuencias en este momento. Por lo tanto, creo que existe una soberanía, señor Presidente, señores legisladores, el pueblo marginado, pobre, de los pueblos y nacionalidades, creo que el derecho nos corresponde asumir, igualmente, respetar y ser respetados en este marco, por lo tanto, nosotros hemos asumido bajo la Constitución de nuestro país. Por otro lado, señor Presidente, sobre el caso del informe del Presidente actual, yo a lo menos, quiero conocer cuál es el país, de ese país que tanto pintó en este seno del Congreso. Y coincidimos con algunos legisladores, creo que fue el diputado Serrano, de pronto uno pasa aquí como improductivo, pasivo, escuchando toda la literatura, sin encontrar respuestas y eso es preocupante, señor Presidente, señores legisladores, sin herramientas de reacción, sin propuestas que puedan no cierto, nuevamente ratificar en esa posición, aquí pasamos escuchando, así pasó igualmente con el ex presidente Noboa, ni la Comisión que se fijó, no emitió rápido el informe, todos de amigos, aplausos, y así termina. Ese es el país que tenemos en este momento. Y

aspiro que no suceda lo mismo, señor Presidente, con el informe que ha presentado el Presidente actual, y hay que ser realistas, algunas gentes que el 21 de enero decían que era golpismo, ahora obviamente ya reconocen y siguen respaldando, eso me parece coherente también, de pronto las historias olvidan y cambian no más. Señor Presidente, señores legisladores, habrá que medir el informe que presentó aquí en el Congreso ecuatoriano, ¿cuál es el alcance cuantitativo y cualitativo con el plan de Gobierno que duerme en el Tribunal Supremo Electoral?. Habrá que hacer ese tipo de comparaciones, habrá que medir cuáles son los alcances, los aciertos en la corrupción, no será que por otro lado siguen fomentando este tipo de actitudes. Igualmente, por ejemplo, en la lucha con la pobreza, tantas maravillas que hay, aún no hay empresas que están entrando en acción y ya crean fuentes de trabajo, dónde están esos espacios, cuáles son los alcances para la población ecuatoriana, y a mí me dolió mucho, señor Presidente y señores legisladores, irónicamente, el Presidente agradeció a los migrantes que envían sus remesas. Qué está haciendo frente a ello como política del Estado, yo a lo menos considero, nuestros pobres ecuatorianos que están botados, indocumentados en otros países y aquí nuestro primer ciudadano del país agradeciendo, ¿y que respuesta está dando a eso, señor Presidente? Seamos realistas, veamos abriendo los ojos, y creo que los legisladores sí tenemos potestad de decir, y una de ellas creo, señor Presidente, y el bloque en su momento planteará que devuelva la información, pues, el informe. Yo a lo menos considero que no podemos con todas esas abstracciones, cosas abstractas que planteó, vamos a aceptar aquí en el Pleno del Congreso ecuatoriano. Tengo algunos datos realizados por los propios organismos del Estado, y los organismos internacionales, sobre el aporte a la educación apenas es el 12.4%, en salud 5.46, en vivienda 0,99, en trabajo 0,16, bienestar social 2.10, deuda pública 34%. Esa es

la realidad, mientras tanto la situación real de la pobreza y el subdesarrollo del país, el desempleo está entre los 10 puntos, subempleo el 47%, el ingreso nominal mensual es de 258 dólares, y la canasta básica está sobre 378 dólares, más del 70% de los menores de 18 años son pobres, el índice de analfabetismo es de 19%, más de un medio millón de niños y jóvenes no tiene acceso al sistema escolar, la desnutrición afecta al 48% de la población, el 55% de los niños menores de cinco años sufren de desnutrición, el 66% de la población consume por debajo del 80% de las calorías adecuadas según los médicos, de los propios estudios que han facilitado. Hay un déficit de un millón cuatrocientos mil unidades habitacionales por año, 51.9% de las viviendas no tiene agua potable, 60% no tiene alcantarillado, 22% no tiene luz eléctrica, esas son realidades y enumeramos en documentos, esas son las realidades del país, y frente a eso no creo que tenemos que aplaudir. Señor Presidente, señores legisladores, mi llamado y mi petición, creo firme en el Congreso que es el primer espacio democrático del país, que están representando las diferentes fuerzas y aquí tenemos que hacer una minga como nosotros llamamos a favor de los pobres del país. Habrá que preguntar dónde están los diputados de Gobierno, también que justifiquen cuál es su posición sobre el país pobre que vivimos en este momento, y cuáles con las estrategias que también tiene para el futuro. Ya vienen los paquetazos, ya lo han dicho los colegas diputados, sobre 150 kilovatios va a subir el gas, eso no será paquetazo ya subió el hierro, ya subió el cemento y eso no será paquetazo. Yo considero, señor Presidente, aspiramos que pongamos entre todos los legisladores que estamos aquí, representando a nuestras provincias, representando a nuestra población, y seamos coherentes y recordemos lo que dijimos en la campaña para defender los intereses de la población pobre del país. Finalmente, señor Presidente, parte de esta estrategia, habrá que dejar

antecedentes, y mi petición pública que hago aquí a nombre de mi Bloque, de otros legisladores, el juicio político que ya, nosotros con todos los requisitos hemos entregado al ex ministro de Obras Públicas, ingeniero Macchiavello. Aspiro señor Presidente, usted fije la hora, el día correspondiente, por lo menos a estos nuevos millonarios que empiezan aparecer en el país, sean también juzgados y obviamente den sus cuentas a la población ecuatoriana. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Wilfrido Lucero.-----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente, colegas legisladoras y legisladores: Es bueno que hagamos un debate aunque sea de carácter general sobre el informe presentado el 15 de enero por el Presidente Constitucional de la República, coronel Lucio Gutiérrez. Sin perjuicio como usted ya lo ha anunciado de la conformación de un equipo de trabajo multipartidista, multibloques, que se encargue de hacer un informe más pormenorizado, un informe más detallado, que deba ser posteriormente conocido oficialmente por el Congreso Nacional. Señor Presidente, el informe que nos ocupa fue realmente desilusionante, simplemente era una mezcla contradictoria, una mezcla superficial de retazos de aquellos informes parciales, que probablemente le enviaron al Primer Mandatario los diferentes ministerios y dependencias del Estado del sector del Ejecutivo. Quedó evidenciado una vez más, y es lo grave, que hasta ahora el Gobierno carece de un verdadero plan de Gobierno. Se maneja al Ecuador a ciegas, se maneja al Ecuador sin brújula, se maneja al Ecuador sin lineamientos claros. Cuando no hay un programa de Gobierno, que indique los caminos, las estrategias y los objetivos que un Gobierno persigue para servir honestamente a la colectividad ecuatoriana, todos estamos perdidos, y eso en mi

X

concepto es lo más grave, señor Presidente, porque no se trata en un informe a la Nación de lanzar cifras aisladas, conceptos generales y también aislados, sin que haya un programa, política, económica, ideológica financieramente bien estructurado, señor Presidente. Por lo mismo estuvieron ausentes de ese informe las políticas de Estado, los grandes lineamientos que el Gobierno piensa seguir para solucionar los problemas sociales, económicos, financieros, crediticios, educacionales y políticos del Ecuador de hoy. Ni una sola palabra, señor Presidente, acerca de las libertades públicas, de la libertad de opinión, de información, de pensamiento, de opinión, señor Presidente, constante y permanente amenazadas en este malhadado primer año de Gobierno, que preside el coronel Lucio Gutiérrez; y que culminó con la persecución, increíble, con la amenaza constante al importante diario El Comercio de la capital de la República y que había pasado anteriormente por la amenaza y persecución a casi todos los medios de comunicación que no aplaude las contradicciones y los disparates gubernamentales. Amenaza y persecución a los periodistas que discrepaban del criterio oficial, y que también fueron enrolados en la denominada lista negra. Ni una sola palabra, acerca de los derechos humanos en el Ecuador, señor Presidente, claro eso pertenece al campo de la ética, al campo de la ideología que debe tener todo Gobierno y en la cual se debe inspirar para cada vez avanzar en la defensa irrenunciable de los derechos humanos de la colectividad ecuatoriana; incorporando a esos derechos humanos lo que ahora la doctrina y en muchos países por fortuna la legislación denomina como derechos sociales. Incorporando el derecho a la vivienda, el derecho a la salud, no solamente los derechos políticos, que son importantes ciertamente y que ha existido de alguna manera, aunque sea teóricamente en nuestras constituciones y en nuestros marcos jurídicos, sino también los derechos humanos vinculados por la situación social de

nuestro pueblo, si este quiere avanzar y que no pueden ser olvidados, que no pueden ser desconocidos, que no pueden estar ausentes como lamentablemente lo estuvieron en el informe del coronel Lucio Gutiérrez. Ni una sola palabra, señor Presidente, acerca de un problema que lo sentimos todos los ecuatorianos, ¿cuáles son las políticas acerca de la Seguridad Social? ¿Cuáles son las políticas del Gobierno acerca de la seguridad de los ecuatorianos en todas y cada una de las latitudes del país? Estamos a merced del crimen, estamos a merced de la violencia, estamos a merced de toda clase de acciones negativas que privan al ciudadano no solamente de su libertad, sino del derecho a transitar por las calles y plazas con un mínimo, con una elemental seguridad, señor Presidente, ni una sola palabra. Por eso, es que algunos alcaldes de las principales ciudades del Ecuador, se han ocupado de suplir esta deficiencia del Estado ecuatoriano, que no cumple a cabalidad con una de las obligaciones primordiales que interesan a la sociedad ecuatoriana. Más bien en el informe, se refería a cosas nimias y de ninguna trascendencia. A que mandatario se le puede ocurrir utilizar la tribuna nacional como es el Parlamento ecuatoriano, para defender la entrega de picos y palas. Señor Presidente, aparte de que es ridículo mencionar que eso es un programa de carácter social, hay que decir, hay que tener el valor de decir toda la verdad, esos picos y palas según se conoce ahora, han sido adquiridos mediante un sistema que lesiona a los niños más pobres del Ecuador. Porque se ha utilizado más de tres millones y medio de dólares para comprar estas herramientas, pero privando del alimento fundamental a los niños ecuatorianos, a los más pobres de los niños ecuatorianos, este es un crimen de lesa patria, que tenemos que denunciarlo, porque más interesaba al coronel Gutiérrez la promoción de su nascente partido, antes que la atención responsable y seria a los niños ecuatorianos, y por eso hay que recordar que desde el comienzo del Gobierno,

cambió los programas alimentarios que tenía a favor de la niñez el Ministerio de Educación, con todos los líos burocráticos que en esa Secretaría de Estado se produjeron, para que vayan a ser administrados por el delfín de entonces que era el Ministro de Bienestar Social, el coronel Patricio Ortiz, y entonces, después tuvo que dar marcha atrás, pero hasta ahora hay reclamos de los niños pobres del Ecuador, porque los locales de atención en muchos lugares siguen cerrados y la voz de los legisladores tiene que levantarse precisamente para defender al pueblo que nos eligió, a ese pueblo que nos necesita sin distinciones de partidos políticos, para que le demos la mano y para que le ayudemos y para que seamos la voz de reclamación de sus angustias y de sus esperanzas, señor Presidente. A quién se le ocurre defender la práctica de ir de pueblo en pueblo, porque ningún Presidente ha salido a darles la mano a los ciudadanos. Señor, el Mandatario tiene que sentarse a pensar, que es lo que no hace el coronel Gutiérrez, cómo gobernar este país y cómo solucionar sus angustiados problemas, para eso falta tiempo, señor Presidente, para pensar en el país, no para andar en una actitud demagógica, como si es que estuviera en la tercera o cuarta vuelta electoral, señor Presidente, por eso el país está a la deriva, como está en este momento. La inestabilidad interna del Gobierno es un hecho, casi 20 ministros han sido cambiados en este Gobierno, sin que en eso tenga nada que ver el Congreso Nacional, porque no tiene atribuciones constitucionales para destituirlos. De tumbo en tumbo no podemos seguir adelante, ni una sola palabra sobre la situación política del país, sobre la identidad política del Gobierno, sobre todo cuando desalojó del poder a los indios, a los CONAIE, a los Pachakutik, a las fuerzas sociales, al MPD, que lo llevaron a la Presidencia de la República, y los cambió inmediatamente por los jefes de la derecha política y económica del Ecuador. Es que los indios no podían

consolidarse en el poder, los peones de ayer no podían mandar a los patronos de siempre, ese es el germen de la inestabilidad del actual Gobierno y del país. Los patronos tenían que recuperar sus puestos de mando, y no podían admitir que los Pacaris estén en la Cancillería, ni que los Llucos también estén aspirando a otros puestos de poder, ni los que los Ulcuangos estén en el Congreso Nacional, para ellos eso es inadmisibile, y ese es el germen repito de la inestabilidad, que vive el país y que vive el Gobierno. Quizá lo único honesto fue lo del final, y por eso contradictorio en el informe, dijo, hemos estado en un año de aprendizaje, sin embargo, de que nos cantó tantas loas, y de que nos hizo ver un país de maravillas, la conclusión era al final que se trataba de un año de aprendizaje. Ojalá sea así, pero a veces hay ecuatorianos demasíadamente rudos a los cuales ni siquiera el año de aprendizaje les es suficiente para saber lo que tienen que hacer en beneficio del Ecuador. En vez de todo esto señor Presidente, a lo que se dedica el Presidente de la República es, a buscar conciencias, a torcer las conciencias de los legisladores, para perseguirles a los diputados, para atentar contra una garantía fundamental que nos cobija a los 100 legisladores de este Parlamento. No es el caso, solamente del compañero diputado Guillermo Haro, es una garantía la inmunidad parlamentaria que equivale a la libertad que necesita el diputado para poder opinar y para poder votar sin las presiones y sin las amenazas de los poderes políticos y de los poderes económicos. En este momento en que hay un compañero de bancada, un compañero del Congreso Nacional, perseguido por la cúpula de las Fuerzas Armadas, perseguido por el Presidente de la República, perseguido por los sectores económicos, en este momento es cuando debe funcionar la inmunidad parlamentaria. Si estuviéramos en una situación normal para qué invocar la inmunidad parlamentaria, es precisamente para aplicarla cuando hay las amenazas de todo

lado, en contra de la libertad de los legisladores. Ayer, señor Presidente, con esto voy a concluir, mire lo que dice el diario El Comercio, mire, yo quiero una respuesta de esa cúpula militar que se ha empeñado en perseguir a los diputados. "La Fiscalía investiga si la muerte de un ex militar fue por el robo de armas", tremenda información que trae el diario El Comercio de ayer dice: "las llamadas telefónicas clandestinas se originaron en cabinas de Medellín y Bogotá, y en todas los interlocutores aseguraron ser traficantes de armas, que pagaron unos 35 mil dólares a cambio de material bélico de movilización de las Fuerzas Armadas que recibieron parcialmente", señor Presidente. Según su mensaje pagaron por 10 fusiles, 3 mil uniformes, 2 mil pares de botas y 12 pistolas, solo recibieron 10 pistolas de ese total. Luego, más abajo dice la información. El delicado mensaje fue comunicado al entonces Jefe de las Fuerzas Armadas, general Oswaldo Jarrín, el dispuso que el caso se entregue a la Policía y el 2 de mayo del 2003, el fiscal Patricio Vaca inició una indagación previa, la investigación del diputado de la Izquierda Democrática Guillermo Haro, señala que la versión de los colombianos es veraz, y todavía se le exigen pruebas al compañero diputado Guillermo Haro que ha tenido la valentía de dar la cara no solamente por el país, sino también por el Congreso Nacional sin excepción. El presentó esta denuncia, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, señor Legislador.-----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Luego se añade, voy a concluir, "el Teniente de Inteligencia Militar Bolívar Quiroga, fue encargado por Movilización para verificar la información proveniente de Colombia, el 18 de abril concluyó que se comprobó los datos emitidos por el sujeto colombiano que realizó la llamada. Y finalmente se dice, este diario, EL

Comercio, tan perseguido por el actual Gobierno, dialogó con el entonces Director de Movilización del Comando Conjunto Patricio Haro, -que no es familiar del Legislador- admitió la existencia de las llamadas, señaló que los sargentos no pudieron entregar el material al intermediario de las FARC, simplemente porque hubo control por parte de la Dirección de Movilización, asumir las medidas de seguridad para evitar robos que se venían produciendo". No ha atacado el compañero Guillermo Haro a las Fuerzas Armadas, es esta cúpula la que utiliza el nombre de las Fuerzas Armadas, el ha atacado a las manzanas podridas, que por desgracia existen en todas las instituciones colegiadas, señor Presidente, que no se confunda eso, aquí están las pruebas, bastaría una de éstas para que se queden callados, definitivamente callados, quienes injustamente pretenden el levantamiento de la inmunidad parlamentaria del compañero Guillermo Haro. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Freddy Cruz.-----

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. Gracias, señor Presidente, colegas legisladores y legisladoras. El día de hoy cuando estamos 21 de enero del año 2004, que es una fecha de recordación para el país, al igual que debe ser fecha de recordación para la patria ecuatoriana, el 5, el 6 y el 7 de enero, febrero perdón, del año 1997, cuando se rompió la Constitución Política del Ecuador, cuando se tumbó del Gobierno a un Presidente legalmente elegido por el pueblo ecuatoriano. Yo considero que desde 1997 a esta fecha, el actual Presidente Constitucional, es el Presidente elegido por el pueblo, y definitivamente a este Gobierno que lo preside el coronel Lucio Gutiérrez, es el Presidente, pues, que constitucionalmente le corresponde dirigir los destinos del

país y que debe dirigirlo bien. Considero de que el 2004, cuando el Gobierno Nacional ha expresado que va a poner la economía al servicio de los ecuatorianos, ojalá sea así, porque definitivamente en este momento de crisis que vive el pueblo ecuatoriano, de pobreza, de hambre, debe mejorar las condiciones de vida de los pobres especialmente. La crisis del país se debe a consecuencia de irresponsabilidad de todas las funciones del Estado, considero que en 1997 cuando se reformó la Constitución Política se dejaron algunos vacíos, y se reformó mal la Constitución, a ello se deben los problemas actuales. Las funciones del Estado no están respondiendo al clamor del pueblo ecuatoriano, hay ciertos sectores que solo piensan en sus bolsillos y en las chequeras particulares. Por eso la Función Judicial, que no se ponen de acuerdo, cuando el pueblo ecuatoriano reconoce que son grupos políticos los que manejan la mala administración de justicia, en la Corte Suprema de Justicia del país. Por eso estamos mal, señor Presidente, aquí la Función Legislativa no cumple con su responsabilidad histórica, consagrada en la Constitución Política, no cumple con sus obligaciones y deberes de elegir al Segundo Vicepresidente del Congreso Nacional, no cumple con la obligación de elegir el Contralor y al Defensor del Pueblo, que durante tres años está en funciones prorrogadas. Definitivamente es corresponsabilidad de la clase política del país, la consecuencia y la crisis por la cual atraviesa el pueblo ecuatoriano. Por lo tanto, quiero aprovechar la oportunidad también, para expresar el sentimiento de la provincia verde de Esmeraldas, con respecto al problema de la Concordia. Yo durante el 2003, he venido insistiendo señor Presidente, y honorables legisladores de esta temática fundamental, de la obligación moral, cívica y patriótica que tiene el Congreso Nacional, con respecto a este tema, que tiene 11 años durmiendo en el sueño de los eternos, aquí en el Congreso Nacional. Cómo puede ser posible que un pueblo este a

la deriva, 50 mil habitantes, sin tener siquiera presupuesto por parte de las municipalidades colindantes, ni Santo Domingo, ni Quinindé, por lo tanto se hace necesario urgente señor Presidente, y hago un llamado e invoco para que los 100 legisladores que representamos a la Función Legislativa, hagamos de este proyecto la bandera de lucha, de consecuciones y de ejecutorias, para un pueblo que clama de este poder del Estado, que desempeñemos la función de legislar y declaremos a la Concordia como cantón. Yo he presentado a usted, señor Presidente, el año anterior, 52 firmas, 52 hombres y mujeres que están conscientes que ese tema tiene que ser terminado por el Congreso Nacional, y de esa manera, que demos una partida de nacimiento a un pueblo que clama con justicia, con razón, que esta Función del Estado, definitivamente, en los primeros meses de este año 2004, en la agenda legislativa consten el tema de la Concordia, caso contrario, ese pueblo se va a levantar en contra del Congreso Nacional, en contra de quienes tenemos la obligación moral y constitucional, de declarar a la Concordia como cantón de este país. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Torres.

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Señor Presidente y señores legisladores: Un tema de vital importancia jurídica para el país, es la negociación del Tratado de Libre Comercio, el Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo publicado en el Registro Oficial 251 de 14 de enero del 2004, le delega al Presidente del Directorio del Banco Central la condición de negociar a nombre del Estado ecuatoriano el Tratado de Libre Comercio, y adicionalmente al Banco Central, le asigna una función específica en esta tarea. Varios gremios de la producción no solamente de la Costa sino de la Sierra, han cuestionado ya la forma como se va a impulsar este proceso de negociación, y en mis manos tengo señor Presidente, la

consulta que le hizo el Presidente de la Comisión de Presupuesto del Congreso Ecuatoriano, al Procurador General del Estado, acerca de la legalidad y constitucionalidad que el Presidente del Directorio del Banco Central encabece las negociaciones para la elaboración del Tratado de Libre Comercio y en una larga respuesta, el Procurador General del Estado, analiza punto por punto, en primer lugar, si podía o no, el Presidente del Directorio del Banco Central, ser el representante del Presidente de la República en esta negociación, y si podía el Banco Central asumir funciones que la Constitución y la Ley de Régimen Monetario no le asignan. No voy a analizar el criterio del Procurador General del Estado, que se encuentra consignado en el Oficio 5951 de 16 de enero del 2004, pero sí voy a llamar la atención de los señores legisladores, acerca de los vicios de constitucionalidad que tendría el decreto ejecutivo presidencial. La primera pregunta: ¿Puede el Presidente de la República, delegar a cualquier funcionario o autoridad el ejercicio de aquellas competencias que el artículo 171 le atribuyen al Presidente de la República y entre otras la de negociar este tipo de acuerdos internacionales? El artículo 176 de la Constitución dice, que serán los ministros de Estado los que le representen al Presidente dentro del ámbito de su ministerio. Pero en el sector público ecuatoriano existen otros funcionarios. Los Miembros del Directorio del Banco Central, no son ministros de Estado, ni son dependientes del Presidente de la República, fueron elegidos por el Congreso Nacional a iniciativa del Ejecutivo, bajo el argumento de que el Presidente de la República, puede delegar sus funciones a cualquier funcionario público, el día de mañana señores legisladores, le podría delegar al Contralor General del Estado el ejercicio de otra competencia constitucional, al Superintendente de Compañías, al Superintendente de Bancos. Señor Presidente, existe un gravísimo error que tendrá

oportunamente sus consecuencias jurídicas. El Presidente solamente puede delegar a aquellos que dependen de él, en este caso los ministros secretarios de Estado, pero no puede delegar a funcionarios elegidos por el Congreso ecuatoriano, porque un vocal del Directorio del Banco Central o su Presidente no se encuentra en una relación de dependencia con el Presidente de la República, de ninguna manera. Por ello, creo que constitucionalmente la delegación contenida en el Decreto 1247, al que me referí, es una delegación inconstitucional y los actos que impulse y lleve adelante el Presidente del Directorio del Banco Central, podrían ser impugnados por vicios jurídicos de constitucionalidad y legalidad. No se trata aquí del economista Mauricio Yépez, si reúne o no los perfiles para ser el negociador, creo que es un buen funcionario público, un buen Presidente del Banco Central, calificado profesionalmente para ocupar esa función. El tema es otro, si puede o no el Presidente delegar de ese modo a un funcionario elegido por el Congreso ecuatoriano y que no tiene relación alguna de subordinación con él, una tarea tan compleja como es la de llevar adelante la negociación del Tratado del Libre Comercio. Y el segundo punto: ¿puede el Banco Central, entidad con personería jurídica propia, de derecho público, autónoma e independiente, asumir funciones que no se encuentran expresamente señaladas en el artículo 261 y siguientes de la Constitución y en la Ley de Régimen Monetario? No puede, señor Presidente. Y el haberle asignado al Banco Central que actúe en este proceso de negociación con funciones no previstas ni en la Constitución ni en la ley, constituye una arbitrariedad jurídica y constitucional y compromete, sobre todo, a una entidad, el Banco Central, que tiene que manejarse con completa autonomía, especialmente para el diseño y aplicación de las políticas monetarias y cambiarias en el Ecuador. Estas son observaciones de fondo que la respuesta dada por el señor Procurador General

A

del Estado, no exime de las consecuencias que a futuro tendrá la aplicación del decreto ejecutivo. Creo, señor Presidente, que usted debería llamar al Presidente del Directorio del Banco Central para que le explique al Congreso Nacional, Congreso que le designó para ese cargo, cuál es el fundamento y el amparo jurídico y constitucional para que ejerza esa función, y la ejerza, sobre todo, en medio de una crítica fuerte de parte de los sectores productivos no solamente de la Costa sino, inclusive, de la Sierra, como reportó el día martes el diario "Hoy", en la página 5 A. Yo le pediré oportunamente, señor Presidente, a menos que usted quiera hacerlo que le invite al Presidente del Banco Central para que aborde este tema, porque se le puede invitar para que nos hable de la estrategia de negociación, quiénes van a formar parte del equipo. Pero el tema aquí es de fondo, ¿puede o no él asumir esa delegación del Presidente de la República? El caso se parece, más o menos, al de cualquier diputado que no tiene relación de dependencia con el Presidente. ¿Puede el Presidente delegarle a un diputado tareas encomendadas a él? No. Y lo propio sucede con el Presidente del Directorio del Banco Central del Ecuador, y algo que sí debe llevarnos a meditar con detenimiento. ¿Quiénes van a formar parte del equipo negociador? Chile tuvo éxito porque tuvo un equipo de primera línea, con economistas, abogados, técnicos preparados en los mejores centros académicos del mundo, que no solamente hablaban inglés para entenderse en la negociación, sino que conocían fundamentalmente las debilidades de aquellos con quienes negociaban, y las fortalezas que ellos tenían para alcanzar buenos resultados para su país. En el Ecuador el equipo negociador que se está conformando, no parece ser un equipo negociador que le garantice al país una negociación idónea. Señor Presidente, en usted está invitarle al Presidente del Directorio del Banco Central, para que explique

las razones constitucionales y legales que tuvo él, para aceptar esta delegación del Presidente de la República.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Ernesto Valle.-----

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. Señor Presidente, colegas legisladoras y legisladores: En primer lugar le agradezco la deferencia, porque aparentemente estaba fuera de canchas. Sin embargo, debo destacar varios aspectos, particularmente el último que acaba de señalar el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales. El primero es el relacionado con el informe del presidente, coronel Lucio Gutiérrez. Él mantuvo la atención del pueblo ecuatoriano durante 87 minutos y gastó la atención de los miles de televidentes del Ecuador, pero con un rating de sintonía de apenas del seis por ciento, lo cual significa que fue un fracaso. Es vital señalar que se necesita organizar una comisión especial por parte del Congreso, situación que usted ya la ha destacado, con la finalidad de que presente al Parlamento un informe en detalle sobre las circunstancias, modos y formas del informe presidencial. Pero es vital señalar también, de que el informe presidencial contiene una amnesia total por parte del Primer Mandatario frente a los puntos de su plan de Gobierno que presentó al pueblo ecuatoriano y que motivó su elección. Ante ello es fundamental que se le regale al Presidente de la República un lote de frascos de pitina o varios pedidos de caldo de bagre, para que tenga una buena memoria. Es importante tomar en cuenta la denuncia del doctor Luis Fernando Torres, el informe del señor Procurador General de la Nación, de acuerdo a la Ley Orgánica, es vinculante y por consiguiente obligatoria, y en sus manos está, señor Presidente, llamar al Presidente del Directorio del Banco Central, que de paso se pasea por todas las calles y plazas de la República pretendiendo explicar el

tema, sin tener una base jurídica fundamental para sostener su posición. En consecuencia, es imperativo que se analice el informe del Procurador, porque todo lo que va a realizar aparentemente el Presidente de la Comisión de Gestión sobre el Tratado de Libre Comercio será nulo de nulidad absoluta, situación que perjudicará al Estado ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Diputado Ulcuango.-----

EL DIPUTADO ULCUANGO FARINANGO. Muchas gracias, señor Presidente. He pedido la palabra justamente para manifestar algunas opiniones respecto del 21 de enero. Hace cuatro años un día como hoy, el país estaba conmocionado, el país estaba envuelto de una alegría, fundamentalmente los sectores más pobres del país, cuando durante 15 días el movimiento indígena, los sectores sociales, estuvimos acantonados aquí, en el parque El Arbolito, tal vez no por desestabilizar la democracia, no por joder a las instituciones, sino cuando un Gobierno ha mentido luego de algunos acuerdos, en ese entonces doctor Jamil Mahuad, ha firmado acuerdos, pero que a la postre ninguno de los puntos fueron concretados para beneficio del pueblo. Por eso es que el movimiento indígena tuvo que decir basta, basta de engaño, basta de mentira, basta de la corrupción, incluso que estaba envuelto el doctor Jamil Mahuad. Nosotros fuimos muy claros en que exigíamos la renuncia en ese momento al doctor Mahuad, porque el país no soportaba, el Presidente no tenía ni un porcentaje mínimo de popularidad, ya no gozaba de la confianza del pueblo ecuatoriano, y por eso es que dijimos basta, y que vaya saliendo. En ese momento un grupo de coroneles, liderado por el coronel Lucio Gutiérrez, se sumó a esa lucha del pueblo, y que obviamente un día como hoy, entramos acá a este recinto, estuvimos aquí, en este recinto, exigiendo que se dé un cambio

profundo en el quehacer político del país, en el quehacer económico-social del país. Pero sí dijeron algunos políticos que nosotros estamos equivocados, que el pueblo está equivocado, incluso algunos legisladores, en ese entonces, estuvieron juntos con el pueblo, juntos en la lucha, pero a esos legisladores qué les dijeron: sediciosos. Algunos políticos, que a lo mejor les topó en sus intereses, que con el discurso de la democracia de que el país tiene que mantener el orden, ha venido aprovechando. Por eso es que algunos legisladores que estuvieron junto con el pueblo fueron tratados como sediciosos. Una total incoherencia que se vivía. Nosotros estuvimos aquí justamente exigiendo a los políticos para que rectifiquen en su conducción política del país. Eso es lo que estábamos haciendo, nosotros estuvimos exigiendo también que debe transparentar el manejo político, que debe transparentar el manejo económico. Eso es lo que estuvimos diciendo aquí. Por eso debo decir con todo orgullo y no me asusta que alguna gente diga que estuvimos irrumpiendo, rompiendo la Constitución Política. La propia Constitución lo garantiza en el artículo 1. Si un gobernante traiciona al pueblo, no da una respuesta, es el propio pueblo quien puede tomar decisiones. Eso es lo que estábamos haciendo aquí. Lamentablemente han pasado cuatro años, han pasado cuatro años de esperanza del pueblo, en que también en ese entonces, el coronel Lucio Gutiérrez, cuando se sumó tenía una propuesta, que realmente el pueblo estaba esperanzado, pero lamentablemente en el transcurso de este año de ejercicio del Gobierno del coronel Lucio Gutiérrez, ha traicionado al pueblo, ha engañado al pueblo. Por eso es que también en estos últimos tiempos había mucha expectativa de parte de los sectores sociales, por ende, de la prensa nacional, así como de los políticos, qué irá a pasar el 21 de enero, cuándo van a movilizar. No es simplemente movilizar por movilizar o no es simplemente de festejar por un día histórico que es el día 21

A

de enero. Obviamente algunos están festejando porque han aprovechado de esa coyuntura para sus intereses personales e intereses familiares, eso es lo que en este momento están festejando. El movimiento indígena hemos dicho no vamos a festejar, porque este día debe servir para reflexionar cómo nos encontramos en el país, en qué situación está viviendo el pueblo ecuatoriano, cómo estamos viviendo los sectores pobres del país, cómo está respondiendo la clase política. Eso es el día en que debe servir para reflexionar y redireccionar las políticas que el país requiere, que el país necesita. Ciertamente he escuchado en esta mañana de algunos colegas legisladores, que hemos sido dirigidos por el coronel Lucio Gutiérrez. Eso es falso, más bien el coronel Lucio Gutiérrez, ya sea por su conciencia o es que quiso utilizar al movimiento indígena, tal vez como un infiltrado, de todas formas sumó a esa voluntad de lucha, pero nosotros no esperábamos esta traición que íbamos a vivir, que iba a vivir el pueblo ecuatoriano, por eso es que votamos, por eso es que se constituyó la alianza, pero así son las circunstancias políticas, como he dicho a la prensa nacional hay gentes que traicionan, hay gentes que aprovechan de eso y como en distintos momentos políticos ha habido traición, hasta a Jesucristo lo traicionaron, hasta al Che lo traicionaron, y esta vez al movimiento indígena, al sector social del país, al pueblo ecuatoriano, lo ha traicionado, como en este caso, el coronel Lucio Gutiérrez. Nosotros no queríamos provocarle con un levantamiento, con una movilización en este día, porque precisamente en este día queríamos escuchar de la clase política cuál es la reflexión y cuál es la propuesta que van a plantear hacia el pueblo. Claro que este día es un día histórico, para alguna gente un día de luto nacional, para el movimiento indígena es un día histórico, que puede partir de este día la continuación de la lucha, de la propuesta que tiene que plantear y, fundamentalmente, cuáles son las

estrategias para seguir enfrentando frontalmente, cuando existe la discriminación, cuando existen algunos sectores de la clase política a callar a algún diputado, como su deber es de fiscalizar, quieren acallar por algunos puestos que han cogido en los ministerios, algunas direcciones, creo que eso no se puede seguir tolerando. El pueblo en este momento está a la expectativa, este día pasará, mañana vendrán otros momentos históricos, por eso quiero pedirle, señor Presidente, y quiero decirle también que este Congreso, los 100 colegas diputados podamos ir redefiniendo, pensando en el país, pensando dar una respuesta en este momento a lo que está esperando el pueblo ecuatoriano. Yo quiero topar nada más que el informe del señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le encarezco abreviar, porque el tiempo está concluido.....

EL DIPUTADO ULCUANDO FARINANGO. ... el día jueves, lamentablemente el informe que leyó el señor Presidente fue una copia fiel de los presidentes pasados, eso fue una fiel copia simplemente adecuado para maquillar y mentir al pueblo ecuatoriano. Por eso es que tiene que haber un debate serio en este Congreso Nacional sobre este informe del señor Presidente de la República. Pero quiero terminar diciendo con esto, en una propaganda millonaria dice que no habrá paquetazos, lamentablemente dice que la economía del país está al servicio del pueblo. ¿De qué pueblo estamos hablando, señor Presidente? La economía tal vez está al servicio de sus allegados, de sus familias, eso es lo que está haciendo la economía del país, pero más bien no está al servicio del pueblo ecuatoriano. Lo que sí quiero también dejar muy claro, cuando el coronel Lucio Gutiérrez demandó la destitución de Jamil Mahuad, pero en esta ocasión a qué acuerdos han llegado, yo no sé, a qué compromisos ha llegado, pero no plantea la extradición del

doctor Mahuad a que venga a responder aquí. Yo creo que existen acuerdos políticos tácitos, para ir tapando esa sinvergüencería. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Ulcuango. Diputado Alfredo Serrano.-----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Gracias, señor Presidente. Señores legisladores: Un mensaje presidencial nos demuestra, al menos los últimos 10 años que he escuchado aquí en el Congreso, los mensajes presidenciales terminan siendo lo mismo. Pintarle al país, un país que no es obviamente lo que refleja las cifras económicas. Pero, señor Presidente, mal está que ahora un año después, quienes lo eligieron, quienes pidieron el voto para él, quienes comprometieron su respaldo al él, hoy obviamente lo critican, justamente critican aquellos que firmaron el Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, cuando eran sus cancilleres. Esos critican hoy el Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Aquí estuvimos, en esta curul y criticamos ese Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, mientras otros lo firmaban y lo respaldaban en Washington, vamos a defender la institucionalidad del país. Ellos eligieron ese Presidente por cuatro años, ellos pidieron el voto para cuatro años. Nosotros le dijimos al país en su momento que no estaba preparado para gobernar. La responsabilidad, por lo tanto, tienen que asumirla. Dejarse de rasgar las vestiduras y asuman su responsabilidad que tienen para con el país. Mi intervención tiene centrarse en un tema en el cual en su momento ya lo denuncié aquí en el Congreso, las famosas tasas de interés bancario que se han convertido en verdaderas tasas de usura en el país. Hoy el diario El Universo, en primera página, les dice, señores diputados, ya les dijo el diario El Comercio, hoy les está diciendo el diario El Universo, "444 millones

cobró la banca por intereses en el 2003". He ahí la razón por la cual este país está en quiebra, porque el país que nos dio con todo el Presidente aquí, es el país que vive del precio alto del barril del petróleo y de las remesas de los emigrantes; es decir, vivimos en una economía ficticia, es decir vivimos en una economía de papel y de suerte, pero no en una verdadera economía sana, que permita justamente desarrollar este país. Y aprovechándose de esta economía frágil, existe un sector, como es el sector bancario que se aprovecha de esa oportunidad para exprimir al sector productivo que no da más. El diario El Universo nos dice que 444.6 millones de dólares la banca lo ingresó por cobro de intereses, que por comisiones y servicios que presta la banca, es algo adicional, algo nuevo, ahora resulta ser que la banca también tiene otra misión que es por los servicios y comisiones 182.3 millones de dólares; y, por otros servicios más, dice el diario El Universo, 164.6 millones de dólares. Es decir durante el año 2003 le ingresaron a la banca ecuatoriana 791.5 millones de dólares por cobros de tasas de interés, comisiones y servicios y otros adicionales que presta la banca, supuestamente, al productor ecuatoriano. Es ahí, señor Presidente, señores legisladores, la razón de cómo una vez más, por la cual ratifico el pedido mío y del Jefe de bloque socialcristiano, de la comparecencia aquí al Pleno del Congreso Nacional del Ministro de Economía, del Directorio del Banco Central y, por supuesto, de la entidad encargada del control de la banca, como es el Superintendente de Bancos. El Presidente de la República nos dijo aquí, en el Pleno del Congreso Nacional, que el riesgo país había bajado de 1.600 puntos a 717 puntos, según él, histórico del riesgo país. Nos dijo el Presidente de la República que la inversión en el país se ha incrementado en el 26%; nos dijo el Presidente de la República que el ahorro, es decir la confianza que tiene el pueblo para con los bancos se incrementó en el 14%; nos dijo

que la inflación bajó del 12.6 al 6.01% durante el año 2003. Es decir, según el Mandatario y según su Ministro de Economía están creadas todas las variables que en su momento eran necesarias para que este país comience a tener tasas de interés de una economía dolarizada; es decir están creadas todas y cada una de los indicadores macroeconómicos que en su momento la banca ecuatoriana demandaba para bajar las tasas de interés. Una inflación que según el Gobierno bajó en el 50%. El ahorro interno se incrementó en el 14%; el riesgo país bajó en un 60 ó 70%. Y las tasas de interés siguen por los cielos. Eso tenemos como Congreso Nacional que exigir explicaciones a las autoridades de control. Yo no acepto que el Presidente de la Asociación de Bancos Privados venga a decir que el espres, es decir la diferencia entre tasa activa y tasa pasiva es de ocho puntos. Eso es una falsedad, y si no vamos a cualquier institución bancaria y veamos la pizarra de las tasas de interés, tasas de interés pasiva: 5%. Tasas de interés activa: 18%. Diferencia, entonces, 13 puntos. De manera que no es cierto que la diferencia entre la tasa activa y la tasa pasiva está en ocho puntos, que por cierto se considera también extremadamente alta en una economía dolarizada, se considera una barbarie en cuatro años que vivimos, supuestamente, dolarizados, y que hasta ahora no hayamos logrado uno de los objetivos fundamentales para que el aparato productivo pueda salir adelante, esto es bajar las tasas de interés. La República de El Salvador se dolarizó hace año y medio y ya está con tasas de interés del 50% más bajo de las tasas de interés que tenemos aquí en el país. Esto el pueblo ecuatoriano espera respuestas. El panadero que día a día demanda un crédito del sector bancario, espera respuesta hasta cuándo tiene que pagar el 18%, y se siente impotente de ver en los medios de comunicación al Ministro de Economía que nos dice que la tasa de interés es del 11%. Entonces ese panadero que ve que su tasa de interés es del 18% más una supuesta

comisión de administración del crédito, que así lo llaman ahora, del 4%, hablamos del 22%, y a eso le subimos el 2% de los impuestos de ley, estamos hablando de un 24% de interés. No hay sector de la economía que pueda sobrevivir con tasas de interés de esa magnitud. Ya los medios escritos en dos ocasiones le están diciendo a la clase política del país: reaccionen, señores diputados, a esta situación que está pasando en los bancos. Por lo tanto es necesario una vez más, ratifico mi solicitud, que las autoridades bancarias vengan al Congreso Nacional, que las autoridades encargadas justamente de estos temas vengan a darle respuestas al pueblo ecuatoriano, a través de la primera Función del Estado, para que aquí cada uno de los 100 diputados puedan refutarle al Ministro de Economía y Finanzas y decirle: No, Ministro, usted miente, no hay la tasa de interés del 11%. Y le podemos enseñar pruebas de que no hay tasa de interés del 11%. Hablamos de tasas de interés del 18% para arriba. Para eso es la oportunidad que en su momento solicitamos y que, justamente, hoy se complementa porque vamos a utilizar las mismas cifras que dio el propio Presidente aquí, en el salón de la democracia, para decirle a este país que, obviamente, se encontraba en una nube rosada. Con esas cifras le queremos decir al Ministro de Economía si el desempleo supuestamente bajó, si el subempleo bajó, según los datos que ellos mismos mantienen. En definitiva, si todos los indicadores macroeconómicos están en el mejor momento de su historia, por qué la maldita tasa de interés sigue siendo alta en una economía dolarizada. Por qué en una inflación del 6% y que según ellos en el año 2004 va a ser del 3%, seguimos hablando de tasas de interés del 18%, señor Presidente. ¿Cómo vamos a competir en el Tratado de Libre Comercio con una economía que se sostiene en este tipo de vejámenes que les hacen al sector productivo por parte de una banca, que obviamente no tiene el menor síntoma de querer rectificar. Es necesario por lo tanto,

que estas autoridades bancarias y de control, sepan al menos que en el Congreso Nacional queremos dar respuestas. Por eso ese día, señor Presidente, quiero entregar el proyecto de ley para anclar la tasa activa a la tasa pasiva, cuyo spread no sea mayor a cuatro o cinco puntos, señor Presidente. Ahí me van a decir que queremos fijar la tasas de interés por ley de la República, ahí me van a decir que esa es una medida, sí entiendo que es obviamente ortodoxa, pero más económica. Pero caramba, si se ha utilizado el concepto de economía de libre mercado, para hacer lo que les da la gana en este país, también nosotros hagamos con la ley que estamos facultados a hacer, para por lo menos poner un ancla y de esa forma sacar al sector productivo de la crisis. Señor Presidente, señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Alfredo Serrano. Señores legisladores, hemos dedicado tres horas a un debate político, hay que anotar que hay dos elementos que se han conjugado en este día. Primero es el 21 de enero, cuatro años del movimiento político que irrumpió aquí en el Palacio Legislativo. Además, los comentarios sobre el informe al país del Presidente de la República. Vamos a conformar ese comité de los diferentes bloques legislativos, y nuevamente podremos debatir sobre la situación política del Ecuador. Señor Secretario, primer punto del Orden del Día.-----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. El único punto del Orden del Día es: "Continuación del segundo debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Municipal. Números 20-194 y 23-739".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, informe sobre el estado actual de este proyecto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Informo a usted y a la sala, que al 7 de enero del 2004 se encuentran aprobados los siguientes textos: El artículo 1, el artículo innumerado segundo del artículo 2, el artículo innumerado tercero del artículo 2, el artículo innumerado cuarto del artículo 2, el artículo 3 y del artículo 5 que se resolvió tratar numeral por numeral, está aprobado el primer inciso y el numeral doce. El primer artículo innumerado al artículo 2, fue aprobado un texto alternativo propuesto por el diputado Wilfrido Lucero Bolaños, el mismo que fue planteada la reconsideración por el diputado Rolo Sanmartín Íñiguez, reconsideración que fue aprobada. Falta por dar trámite de un texto alternativo al primer artículo innumerado del artículo 2. El artículo innumerado quinto, constante en el informe de la Comisión, fue negado. El artículo innumerado sexto, está en suspenso el trámite, al igual que el artículo cuatro del proyecto de ley. Se encontraba en debate el artículo cinco en su numeral trece que está suspenso, Ese es el estado del proyecto en trámite, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Dotti.-----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. Gracias, señor Presidente. Quisiera sugerir un tema de procedimiento, de cara a la importancia de este proyecto, este proyecto es trascendental, es el proyecto del futuro del país, es la nueva Ley de Régimen Municipal, de la captación de los recursos, de su distribución, de las facultades que tendrán los municipios y los consejos provinciales, es decir, es el futuro del país. La ley es trascendente, señor Presidente, tiene importancia enorme, más allá de la diferencias de visión que podamos tener los bloques

o los partidos. Pienso que todos tenemos consenso, todos coincidimos que es una ley necesaria para el desarrollo del país. Frente a esto que es ostensible, que es evidente, me permito sugerir, señor Presidente, porque noto y advierto que no hay los diputados suficientes. Y no se trata del coro, se trata, señor Presidente, de tener los votos mínimamente necesarios para ir aprobando los artículos. Pienso que fue un buen criterio suyo que esta ley avance de a poco, que avance con reflexión, que avance sin apuros, que avance con inteligencia, así mismo tiene que ser. Pero, conforme a esa decisión suya, señor presidente, que fue adecuada y que fue conveniente, quisiera en primer lugar que constate el quórum. Y aún constatando, señor Presidente, que mire la conveniencia de seguir tratando el tema, si no vamos a tener un mínimo suficiente de votos a favor, para ir aprobando los artículos. Reitero e insisto, de una ley que significa el futuro del país. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muy oportunas sus reflexiones, veo que están sesenta y tres legisladores en el Pleno del Congreso Nacional. Quizás sea bueno refrescar un poco el estado actual de este importante proyecto de ley. Pero como usted dice, va a ser complejo avanzar. Diputado Pazmiño.-----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. Señor Presidente, colegas diputados: Creo que no está por demás reiterar la suma importancia para el desarrollo del país, la aprobación de estas reformas a la Ley de Régimen Municipal. Ya hemos hablado de la importancia de los municipios que implica el desarrollo del país. Por tal razón, quisiera que asumamos con mayor responsabilidad este debate y con mayor responsabilidad la aprobación de esta ley. En los debates necesariamente a veces un poco acalorados, no aprobamos de manera correcta las normas que estamos debatiendo. Miren, en un artículo anterior, no se

aprobó una propuesta que hice de incorporar el uso del suelo y esa sola frase les quita a los municipios de una gran posibilidad de ir organizando el territorio, que es una de las actividades fundamentales de los municipios. En tal virtud, señor Presidente, no sé si pueda contar en esto con la aceptación del diputado Serrano, Presidente de la Comisión, que elaboró este proyecto, que nos convoque el Presidente a los diputados que hemos presentado observaciones a este proyecto de ley. Considero que no son muchos porque en el debate se ha dado lectura a no muchas observaciones que se han hecho por parte de los diputados, por escrito. Creo que somos tres o cuatro los que hemos presentado estas observaciones por escrito, para ver si nos reunimos con el Presidente de la Comisión y si es posible con la Comisión en Pleno y tratar de matizar toda esta serie de observaciones que hemos hecho al articulado de las reformas y buscar un consenso, en lo posible, para que nos facilite la discusión en este segundo debate. Caso contrario, vamos aprobando los artículos sin mucha responsabilidad, sin mucho detenimiento, y se nos escapan algunas cosas de suma importancia. A veces una palabra, una pequeña frase que le desligamos de la norma que estamos aprobando, puede crear conflictos posteriormente en la ejecución de este importante proyecto de ley. En tal virtud, pido y mociono, señor Presidente, que el Presidente de la Comisión, el diputado Serrano, nos convoque a los diputados interesados en el debate de esta ley, a quienes hemos hecho observaciones por escrito y a los que quieran sumarse a la discusión responsable de esta ley, para tener una reunión, una sesión de trabajo con la Comisión y traer acá al Pleno, ojalá ya un proyecto en lo posible de consenso y facilitemos al Pleno la discusión más expedita de este proyecto de ley. Porque caso contrario, vamos a pasar algunos meses más y no vamos a lograr aprobar esta ley. Mire que recién estamos en el artículo cinco, que son cuestiones un poco no muy de fondo.

Pero comenzamos a tratar el asunto tributario, el asunto de ingresos de los municipios, y ahí vamos a tener serios conflictos porque hay discrepancias muy serias en ese tema. Así que esa es mi moción, señor Presidente, la intención no es más que facilitar de mejor manera la discusión y que el proyecto tenga la viabilidad necesaria para que se apruebe de mejor manera este importante proyecto de ley. Esa es mi sugerencia y mi propuesta, señor Presidente.-----

Se encarga la dirección de la sesión al diputado Diego Monsalve, diputado de la provincia del Azuay.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Alfredo Serrano, tiene la palabra.-----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Gracias, señor Presidente. Obviamente quiero recoger el sentimiento de todos los diputados, que veo que es de los 100 diputados, que esta ley salga adelante, que esta ley salga aprobada, señor Presidente. Lamentablemente por una serie de observaciones que se han presentado, vamos avanzando en una forma extremadamente lenta. Por eso creo que es factible la propuesta hecha aquí por el diputado Pazmiño, que la Comisión, no yo, señor Presidente, la Comisión se reúna con los señores diputados que han hecho observaciones al proyecto de ley. De manera que se pueda hacer el día martes, por ejemplo, en la reunión de la Comisión, para el día miércoles, conforme acaba de decir el señor Presidente, que todos los miércoles va a constar en el Orden del Día, en la mañana la Ley de Régimen Municipal, podamos ir avanzando de forma más ágil. De manera que, no creo que nosotros no necesitamos someter a votación ni cosa por el estilo, sino que el día martes, señor Presidente, la Comisión que va a sesionar, invitará a los diputados que han hecho observaciones al proyecto, para que en la tarde del día martes nos podamos

poner de acuerdo en una cantidad de textos alternativos al proyecto, y de esa forma el día miércoles que venimos a la sesión, podamos comenzar a evacuar en forma más ágil, señor Presidente. Creo que la buena voluntad que existe en todos los señores diputados, hay que aprovechar. Hay que aprovechar en el buen sentido, para que esta ley salga adelante y de esa forma, nos podemos evitar algunos discursos, algunos debates que en el momento acalorado, a veces se convierten en estériles. Pero estando ya en la Comisión, reunidos con quienes obviamente sostienen una tesis y otros que sostienen otra tesis, podemos encontrar justamente puntos de encuentro que permitan sacar esta ley adelante. Las municipalidades del país, los 219 municipios del país reclaman del Congreso Nacional esta ley, que debemos reconocer, señor Presidente, lamentablemente nos encontramos en deuda con el municipalismo del país. Está aquí en el Congreso Nacional, cerca de tres años, es cierto, este Congreso responde por el año que tenemos aquí, pero ya un año en nuestras manos, señor Presidente, es bastante. De manera que si es factible, por lo tanto, y hago una invitación formal a todos los señores diputados, no solamente a los que han hecho observaciones por escrito, a quienes obviamente, los notificaremos que asistan, sino a todos los otros señores diputados que a partir de día martes, señores diputados, a las cuatro de la tarde que sesiona la Comisión de Descentralización, puedan asistir y podamos traer acá textos de consenso previamente y de esa forma viabilizar la aprobación de esta ley, señor Presidente. Estamos, señores diputados, en la parte todavía de calentamiento, diría yo, todavía no hemos entrado al meollo o al tema fundamental de la ley que es la parte tributaria. Y lamentablemente en esta parte que yo, debería haber creído que de pronto iba a ser más ágil el trámite, lamentablemente nos hemos empantanado. Por esa razón, para avanzar, señor Presidente, es válido. Por lo tanto, la invitación queda hecha, a los que han hecho

observaciones por escrito, incluso les notificaremos la invitación también por escrito, para que asistan el día martes y de esa forma desde el miércoles, señor Presidente, comenzaremos a evacuar los textos que han tenido consenso en la Comisión con los diputados proponentes. Señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. El diputado Carlos Kure.-----

EL DIPUTADO KURE MONTES. Gracias, señor Presidente. Compañeros diputados y diputadas: Las intervenciones de los compañeros diputados, me van a permitir relieves algunas opiniones que quería expresar en el Pleno del Congreso Nacional. Estoy, señor Presidente, presentando un proyecto de Resolución y lo he hecho a fuerza de no encontrar ningún mecanismo legal que le permita al diputado ejercer su derecho, para de alguna manera enderezar la mecánica que tiene que implementar el Pleno del Congreso, para la discusión de leyes trascendentales. Aspiraba, señor Presidente, que ante las diferentes intervenciones, especialmente del Consejo Administrativo de la Legislatura, haya tomado con seriedad los reclamos permanentes que hacemos ciertos diputados que tenemos interés en que exista en el interior del Congreso, orden, mecanismos, viabilidad para poder discutir leyes trascendentales. No creo que éste sea el ambiente que debe imperar en el Congreso Nacional, para tratar de sacar adelante leyes que son necesarias e importantes. Empecemos por poner en orden nuestra casa, si se niegan a conocer el proyecto de Reforma a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que permitirá elaborar un reglamento para que este Congreso trabaje como debe hacerlo, creo que la respuesta va a ser siempre ésta. Cuatro o cinco diputados interviniendo con el interés pertinente y el resto conversando de asuntos que realmente no tienen nada que ver con el Orden del Día. Por eso

proponía que en ese reglamento se disponga que los diputados que vayan a intervenir en los debates de las leyes que se presenten en el Pleno, ingresen al Pleno y los que no, sigan haciendo sus gestiones de puertas para afuera, porque así no interrumpen la mecánica y la técnica jurídica con que debe tratarse este tema fundamental. Pero indiscutiblemente que éste no tiene eco, no tiene acogida, deberían ser los señores jefes de bloque los que acojan por lo menos estos criterios, que en mi caso los hago públicos, para tratar de establecer un mecanismo. Una ley tan importante como la Ley de Régimen Municipal, que no fue analizada previamente y que existe un compromiso con el AME, de realizar un taller para que los diputados interesados, vuelvo a repetir, en este tema, puedan perder su tiempo asistiendo al taller y discutir con los señores asesores del AME, aquello que han trasladado en una hojita, que divide el tratamiento de esta ley en dos aspectos fundamentales, el carácter totalitario y presidencialista que se les quiere otorgar a los señores alcaldes, borrando del mapa a los concejales, porque eso es el fondo y el futuro de esta ley. Los partidos tendrán que hacer un gran esfuerzo por buscar los mejores ciudadanos que vayan a representarnos en las curules de los concejos cantonales, donde casi nada van a tener que hacer. Y lo otro, es la parte tributaria que hemos insistido, en que incluso a través del Ejecutivo va a llegar, así lo han anunciado, un proyecto de reforma tributaria, donde se va, según el criterio de los técnicos de la Presidencia de la República, a eliminar un conjunto de impuestos y se van a crear otros. Aquí ocurre lo mismo, le pido al señor Presidente de la Comisión, que no tan deportivamente diga que va a invitar a los diputados que han hecho observaciones, porque no está haciendo absolutamente nada en beneficio de un consenso para el tratamiento de esta ley. Porque el diputado que ha hecho la observación, tiene el derecho de participar en el segundo debate con sus observaciones y con textos

alternativos. Quiero plantear a él, que en una forma seria, convoque a un taller a los diputados que quieran asistir con los técnicos del AME, de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, para poder sacar conclusiones, consensos. Y los que asistamos, podamos trasladar estas inquietudes en nuestros bloques, en las reuniones semanales que tenemos, entonces decir en qué estamos de acuerdo y en qué no. Para en el momento que se debate en el Pleno, poder entender que vamos a tener los cincuenta y un votos válidos, porque es una ley orgánica. Insisto y disculpe, señor Presidente, que me haya tomado un tiempo adicional, insisto en solicitarle a usted, que disponga que el CAL ponga en consideración el proyecto de Resolución, que el día de mañana, para que se elabore una agenda seria. No es posible que al diputado se le tenga en esta expectativa de que hoy vamos a tratar la Ley de Restructuración de Pasivos o que se le entregue una agenda y que esa agenda no se respete, que se ponga en el Pleno del Congreso la Ley de Régimen Provincial, la Ley del Deporte, la Ley Orgánica de la Función Legislativa, la Ley Orgánica de la Función Judicial, al Ley de Cooptación, la Ley de Educación Superior, y que solo se discutan tres o cuatro artículos, y otra vez se la mande al congelador. Debe haber un mecanismo obligatorio para que haya un trámite consecutivo, podamos inteligenciarnos de la ley, podamos aportar en algo con esa ley y sacarla adelante. Por amor a Dios, este Congreso tiene que actuar con seriedad, este Congreso tiene bastante espacio como ya lo señaló el Presidente de la Comisión, que de repente se va a pretender que no podamos ni hablar, porque nuestras opiniones se convierten en discurso. Esto es un derecho inalienable, nadie nos puede quitar el derecho a hablar aquí en el Pleno del Congreso. Y será responsabilidad de cada diputado, qué es lo que exprese. Ya han establecido aquí para el día martes para las intervenciones de carácter político. Entonces, a partir del miércoles y el jueves, establezcamos

una agenda seria con tratamiento permanente, y que no se siga violando el Reglamento, porque el Reglamento es claro si es que se aprueba el Orden del Día, y no se termina de conocer ese Orden del Día, se establece que irá como primer punto del Orden del Día de la siguiente sesión, el tema que no se pudo tratar en esa. Pero aquí no se está respetando. Para no convertirnos en personas quizá antipáticas, lo mejor que podemos hacer, porque sí hacemos un esfuerzo por estar aquí, inclusive en mi caso, señor Presidente, he tenido que regresar de mi ciudad, a pesar de estar indispuesto de salud, a riesgo de enfermarme mucho más, sin que eso signifique sino absolutamente el cumplimiento de una obligación. Pero no puede ser que pongan en el punto del Orden del Día, tratamiento de la Ley de Régimen Municipal y pasemos tres horas discutiendo el informe del Presidente de la República, cuando hay una norma constitucional, aquí debió nombrarse una comisión de diputados, para que hagan un análisis del informe del Presidente, lo entreguen al Pleno y el Pleno resuelva sobre ese informe, sino son palabras que se las lleva el viento, señor Presidente. Nadie ha dicho con firmeza, con decisión, una crítica seria contra el informe presidencial. Anoche y con eso concluyo, señor Presidente, tuve la oportunidad de ver por el canal CNN, el informe del Presidente Bush a la Nación, después que terminó su informe el Presidente de la más grande Nación de este mundo, salieron los voceros del Partido Demócrata, el Gobernador de Nuevo México, la defensora de los hispanos, la defensora de los derechos humanos, al mundo, a opinar sobre el informe que había dado el presidente Bush. De manera que hagamos un esfuerzo porque este Congreso adopte con seriedad sus obligaciones. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Omar Quintana.-----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Había pedido la palabra al Presidente Landázuri, para hacer una pequeña ampliación de lo que intervino anteriormente. Quiero pedir un favor a todos los compañeros diputados, que me escuchen solamente tres minutos. A este bloque se llama el PRE que es uno de los bloques más fuertes del país, que es la segunda fuerza política según la Constitución de la República, así usted diga lo contrario. Cada vez que le piden algo al Partido del PRE, siempre el PRE ha cedido a las peticiones de los diferentes partidos políticos. Pero lo único y por eso pedí la ampliación, lo único que ustedes no acceden y no quieren escuchar, quieren aplicarle, -por favor atiendan-. Lo único que no quieren escuchar ustedes y al único que le aplican la Constitución de la República, a pesar que el 5 de febrero la rompieron varias personas que inclusive están presentes aquí, es al abogado Abdalá Bucaram. Cuando un país quiere una paz verdadera, no se puede tener exiliado a un político de la categoría de él, que representa la segunda fuerza política. Esto ya tiene siete años y les entra por un oído y les sale por otro oído. Y cada vez creen ustedes que el PRE está decayendo en votación, que va a tener menos diputados, menos alcaldes, y que se está desintegrando. Están sumamente equivocados, porque el PRE y el presidente Bucaram, jamás ninguno de ustedes, ni ningún partido por lo menos en los últimos años ha podido arrancar del sentimiento del pueblo ecuatoriano, el pensamiento de Bucaram. Esto tiene que ser respetuoso, Pascualito, atienda hermano que usted también no quiere ayudar tampoco. No se ponga bravo por eso. Entonces, eso es lo que resulta, quieren que le levanten la inmunidad al diputado que lo hemos hecho, a pesar que han votado en contra, lo hemos defendido, quieren que votemos por una serie de leyes, hemos votado. En fin, hemos cooperado con todos ustedes, pero cuando se trata de este punto, todos niegan esta verdad histórica. Y no me voy a cansar de repetir, ni tampoco necesito echarle lisonjas al

abogado Bucaram, bajo ningún punto de vista, porque encima del partido, tengo una gran amistad de él y soy padrino de sus hijos. O sea que es una amistad vieja y entrañable. Entonces, para hablar con el PRE o tener una decisión, ustedes tienen que también aprender a respetar la Constitución, y no tener exiliado a este hombre, como en el pasado, eso dije cuando le mandaron a Fidel Castro a México, le tumbó a Batista. Después le mandaron al Ayatollah Jomeini y al Sha de Irán le pasó exactamente igual. Y serían varios los pensamientos que decir. Entonces, quería agregar esto para que tengan ustedes bien en cuenta, que es una injusticia macabra, malévolas y avergonzante y aberrante, que ustedes siempre estén pidiendo todo al PRE, pero no quieren dar que es lo principal. Está en la conciencia de ustedes y no se olviden que cada vez que le piden al PRE su voto, tengan presente esto, compañeros. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Galo Ordóñez.-----

EL DIPUTADO ORDÓÑEZ GÁRATE. Gracias, señor Presidente. Señores legisladores: De acuerdo con la disposición de la Presidencia del Congreso, me sujeto a lo que estamos tratando, obviamente respetando como el que más cualesquier intervención de los señores diputados. Pero para que no exista desgaste de tiempo, desgaste intelectual de parte de los diputados, entiendo que debemos sujetarnos al tema que estamos tratando. Escuché con atención la intervención del diputado del PRE, en la que dice que se debe hacer unos talleres, respecto estrictamente a la Ley de Régimen Municipal. Para su conocimiento distinguido Diputado, quiero indicarle que la Comisión de Descentralización llevó a cabo algunos talleres conjuntamente con la Asociación de Municipalidades del Ecuador AME, que también hemos pedido la colaboración de la GTZ, a objeto de que estén ellos presentes con su contingente humano,


conocedores de esta materia, hemos estado trabajando los miembros de la Comisión, conjuntamente con los asesores y nos hemos dedicado a este tema, más del 80% del tiempo, hablo de un año en todas sus reuniones, lo que hace que tengamos ya este proyecto que se debate, obviamente que el proyecto no es o no puede ser perfecto, pero con la capacidad, con la mejor intención de los diputados debe corregirse los errores aquí, con observaciones que se debía hacer en su oportunidad y también le faculta a realizar observaciones en el momento que se discuta, que se debata cada uno de sus artículos, sus incisos o sus numerales. En todo caso esa observación del diputado Taiano está bienvenida, lo digo como miembro de la Comisión, porque va a aportar, va a fortalecer, va a abonar en este proyecto, que es un proyecto no de los alcaldes, por cierto, que en eso tengamos muy en cuenta, no es para los alcaldes, no es para los señores concejales en funciones, o aquellos ciudadanos que por la voluntad del pueblo soberano este año sean electos y para el futuro, lo estamos haciendo con una visión de un Ecuador progresista, un Ecuador que esté de acuerdo con otras repúblicas desarrolladas, de otros gobiernos locales desarrollados, eso es lo que estamos haciendo, y todas las observaciones que se haga verbal o por escrito son bienvenidas para analizar en el seno de la Comisión. Creo conveniente y ratifico lo expuesto por el diputado Alfredo Serrano como Presidente de la Comisión, a objeto que el día martes y los martes necesarios siguientes asistan los diputados e inclusive representantes de instituciones como la AME o personas involucradas o instituciones involucradas en el servicio a la comunidad, hablo de régimen seccional, de gobiernos locales de municipios, para que a las cuatro de la tarde de los días martes nos acompañen y podamos seguir tratando esta ley, porque es importante esta ley, es para los habitantes del Ecuador, los 12 millones y medio de habitantes. En esta

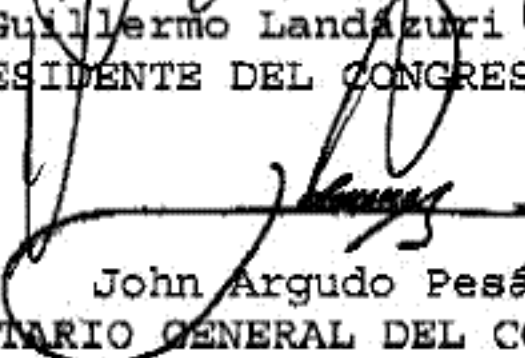
consideración, solicito que mantengamos el mejor ánimo a objeto que los beneficiarios sea la comunidad ecuatoriana y no beneficiario de ninguna manera, ningún partido político, ningún movimiento político, sino que sea a favor de la comunidad ecuatoriana. Gracias, señor Presidente y esperamos la voluntad de los señores diputados para el día martes, a objeto como decía el diputado Serrano, de que acá vengamos con reformas que lo tenemos y estamos trabajando, pero ya consensuadas, a objeto de adelantar en la forma más rápida de ser posible. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Existiendo un acuerdo virtual en el Pleno, pediríamos al Presidente de la Comisión de Descentralización que, en conjunto con los diputados que han presentado observaciones, se trate de evacuar la mayor cantidad de artículos, a fin de que el próximo miércoles se realice un debate más fluido y que permita avanzar con la ley. Se clausura la sesión y a las cinco de la tarde nos reunimos para la sesión extraordinaria que ha sido convocada.-----

IV
ARCHIVO

El señor Presidente clausura la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos.-----


Guillermo Landázuri Carrillo
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


John Argudo Pesántez
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL